



## **INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**Estados financieros intermedios condensados correspondientes al periodo de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con igual período del ejercicio anterior y con el 30 de septiembre de 2020, presentados conjuntamente con los Informes de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora.**

# **INVERSORA JURAMENTO S.A.**

## **Estados Financieros**

### **Índice**

Carátula

Estado de posición financiera consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de resultados integral consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujo de efectivo consolidado

Notas a los estados financieros consolidados

Anexos consolidados

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de los auditores

Estado de posición financiera separado

Estado de resultados separado

Estado de resultados integral separado

Estado de cambios en el patrimonio separado

Estado de flujo de efectivo separado

Notas a los estados financieros

Anexos

Información art. 68 del reglamento de la bolsa de comercio de Bs. As. y el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Informe de la comisión fiscalizadora

Informe de los auditores

Reseña informativa

Ruta Nacional Nº 16 Km. 596 - Joaquín V. González - Salta

**EJERCICIO ECONÓMICO Nº 31**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CORRESPONDIENTES AL**  
**PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO**  
**CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR Y CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE**  
**2020 (NOTA 1 – ESTADOS CONSOLIDADOS)**

- Actividad principal: Explotación agropecuaria, mandatos, servicios, comercial, industrial y exportación, financiera e inmobiliaria.
  - Inscripción en el Registro Público de Comercio:
    - Del estatuto: 14 de noviembre de 1990.
    - De la última modificación: 13 de noviembre de 2017.
- Juzgado de Minas y en lo Comercial de Registro de Salta. Folio 383 Asiento 1474 del libro 5° de sociedades anónimas.
- Plazo de duración de la Sociedad: hasta el 14 de noviembre de 2089.
  - Información de los entes controlados en Nota 2 a los estados financieros consolidados.
  - Accionista principal: Fiduciaria JHB Sociedad Civil
    - Posesión accionaria al 31/12/2020: Clase A: 94.421.976  
Clase B: 589.223.130
    - Participación del capital al 31/12/2020: 96,59%
    - Participación de los votos al 31/12/2020: 97,70%

| Composición del capital social                                |             |             |
|---------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
| Acciones                                                      |             |             |
| Clase de acciones                                             | Suscripto   | Integrado   |
| A: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 5 votos | 94.626.276  | 94.626.276  |
| B: ordinarias escriturales de v.n. \$ 1 con derecho a 1 voto  | 613.174.623 | 613.174.623 |
| Total                                                         | 707.800.899 | 707.800.899 |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**COMPARATIVO CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                 | <u>31/12/2020</u>            | <u>30/09/2020</u>            |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                   |                              |                              |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                      |                              |                              |
| Propiedad, planta y equipos (Nota 4)                            | 18.267.020.334               | 18.265.479.029               |
| Activos intangibles (Nota 5)                                    | 52.033.538                   | 54.585.177                   |
| Propiedades de inversión (Nota 6)                               | 26.993.453                   | 26.993.453                   |
| Plusvalía (Nota 7)                                              | 46.420.930                   | 46.420.931                   |
| Créditos fiscales (Nota 8)                                      | 65.043.439                   | 68.733.357                   |
| Otros activos financieros (Nota 9.1)                            | 4.249.134                    | 4.252.245                    |
| Activos biológicos (Nota 10)                                    | 1.531.758.766                | 1.339.435.738                |
| <b>Total del activo no corriente</b>                            | <u>19.993.519.594</u>        | <u>19.805.899.930</u>        |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                         |                              |                              |
| Inventarios (Nota 11)                                           | 840.979.703                  | 875.060.955                  |
| Activos biológicos (Nota 10)                                    | 3.433.214.251                | 3.861.342.935                |
| Créditos fiscales (Nota 8)                                      | 720.897.147                  | 803.333.855                  |
| Otros activos financieros (Nota 9.1)                            | 410.936.777                  | 310.364.707                  |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 9.2)                       | 695.423.203                  | 625.461.843                  |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9.3)                  | 341.925.102                  | 637.028.613                  |
| <b>Total del activo corriente</b>                               | <u>6.443.376.183</u>         | <u>7.112.592.908</u>         |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                         | <u><u>26.436.895.777</u></u> | <u><u>26.918.492.838</u></u> |
| <b>PATRIMONIO</b>                                               |                              |                              |
| Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía | 18.877.107.681               | 17.068.440.569               |
| Participación no controlante                                    | 96.477.902                   | 97.480.756                   |
| <b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>                                     | <u><u>18.973.585.583</u></u> | <u><u>17.165.921.325</u></u> |
| <b>PASIVO</b>                                                   |                              |                              |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                      |                              |                              |
| Provisiones (Nota 12)                                           | 6.058.385                    | 6.744.621                    |
| Deudas fiscales (Nota 13)                                       | 4.804.057.851                | 4.798.710.482                |
| Deudas financieras (Nota 9.4)                                   | 18.617.328                   | 21.343.024                   |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>                            | <u>4.828.733.564</u>         | <u>4.826.798.127</u>         |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                         |                              |                              |
| Otras deudas (Nota 15)                                          | -                            | 1.811.959.066                |
| Deudas fiscales (Nota 13)                                       | 103.081.348                  | 157.068.917                  |
| Deudas sociales (Nota 14)                                       | 232.345.013                  | 219.365.002                  |
| Deudas financieras (Nota 9.4)                                   | 1.320.257.991                | 1.718.340.741                |
| Deudas comerciales (Nota 9.5)                                   | 978.892.278                  | 1.019.039.660                |
| <b>Total del pasivo corriente</b>                               | <u>2.634.576.630</u>         | <u>4.925.773.386</u>         |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                         | <u><u>7.463.310.194</u></u>  | <u><u>9.752.571.513</u></u>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>                            | <u><u>26.436.895.777</u></u> | <u><u>26.918.492.838</u></u> |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                                            | Por tres meses     |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                            | 31/12/2020         | 31/12/2019           |
| Producción agropecuaria (Nota 18.1)                                                        | 1.042.047.904      | 596.806.560          |
| Costo de producción agropecuaria (Nota 19.1)                                               | (487.016.327)      | (523.011.496)        |
| <b>Resultado de producción</b>                                                             | <b>555.031.577</b> | <b>73.795.064</b>    |
| Ventas (Nota 18.2)                                                                         | 1.807.943.102      | 1.402.628.467        |
| Costo de ventas (Nota 19.2)                                                                | (1.422.559.607)    | (1.190.653.724)      |
| <b>Resultado de venta</b>                                                                  | <b>385.383.495</b> | <b>211.974.743</b>   |
| Gastos de administración (Nota 19.3)                                                       | (97.606.780)       | (112.000.259)        |
| Gastos de comercialización (Nota 19.3)                                                     | (266.170.835)      | (197.519.358)        |
| Resultados financieros incluido el RECPAM (Nota 18.3)                                      | (456.747.570)      | (409.895.020)        |
| Otros ingresos y egresos (Nota 18.4)                                                       | 6.767.553          | 26.931.636           |
| <b>Resultado del período antes de Impuesto a las Ganancias</b>                             | <b>126.657.440</b> | <b>(406.713.194)</b> |
| Impuesto a las Ganancias del período                                                       | (12.284.505)       | 296.685.434          |
| <b>Resultado neto del período</b>                                                          | <b>114.372.935</b> | <b>(110.027.760)</b> |
| Atribuible a:                                                                              |                    |                      |
| Accionistas de la Compañía                                                                 | 115.375.789        | (114.115.340)        |
| Participación no controlante                                                               | (1.002.854)        | 4.087.580            |
|                                                                                            | <b>114.372.935</b> | <b>(110.027.760)</b> |
| <b>Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el período:</b> |                    |                      |
| Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación en el período                     | 659.536.188        | 582.211.313          |
| <b>Operaciones continuas y discontinuas</b>                                                |                    |                      |
| Ganancia básica y diluída por acción (\$ por acción)                                       | 0,175              | (0,196)              |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161  
  
RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

| <b>ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO</b>                                          | <b>31/12/2020</b>  | <b>31/12/2019</b>    |
|------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Resultado del período</b>                                                             | 114.372.935        | (110.027.760)        |
| Revaluación de campos                                                                    | -                  | -                    |
| Participación en otros resultados integrales de asociadas:                               |                    |                      |
| - Efecto de conversión monetaria                                                         | -                  | -                    |
| - Cambios en los valores razonables de los derivados mantenidos como flujos de cobertura | -                  | -                    |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales           | -                  | -                    |
| <b>Otros resultados integrales del período netos de impuesto</b>                         | -                  | -                    |
| <b>Total de resultados integrales del período</b>                                        | <b>114.372.935</b> | <b>(110.027.760)</b> |
| <b>Atribuible a:</b>                                                                     |                    |                      |
| Accionistas de la Compañía                                                               | 115.375.789        | (114.115.340)        |
| Participación no controlante                                                             | (1.002.854)        | 4.087.580            |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                          | Aportes de los propietarios |                      |                       |                      | Total                 |  |  |
|------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|--|--|
|                                          | Capital suscrito            | Ajuste de Capital    | Prima de emisión neta | Aportes irrevocables |                       |  |  |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020       | 612.320.710                 | 6.968.545.908        | 5.432.816.200         | -                    | 13.013.682.818        |  |  |
| Aumento de capital (nota 16)             | 95.480.189                  | 3.824.524            | 1.593.986.610         | -                    | 1.693.291.323         |  |  |
| Resultado del periodo                    | -                           | -                    | -                     | -                    | -                     |  |  |
| Resultado integral total del periodo     | -                           | -                    | -                     | -                    | -                     |  |  |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>707.800.899</b>          | <b>6.972.370.432</b> | <b>7.026.802.810</b>  | <b>-</b>             | <b>14.706.974.141</b> |  |  |

  

|                                          | Resultados acumulados |                     |                         | Otros componentes del patrimonio | Total                 | Participación no controlante | Total del patrimonio  |
|------------------------------------------|-----------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|------------------------------|-----------------------|
|                                          | Reserva legal         | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Superávit de revaluación         |                       |                              |                       |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020       | 50.107.290            | 984.758.323         | (1.742.178.816)         | 4.762.070.954                    | 17.068.440.569        | 97.480.756                   | 17.165.921.325        |
| Aumento de capital (nota 16)             | -                     | -                   | -                       | -                                | 1.693.291.323         | -                            | 1.693.291.323         |
| Resultado del periodo                    | -                     | -                   | 115.375.789             | -                                | 115.375.789           | (1.002.854)                  | 114.372.935           |
| Resultado integral total del periodo     | -                     | -                   | 115.375.789             | -                                | 115.375.789           | (1.002.854)                  | 114.372.935           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>50.107.290</b>     | <b>984.758.323</b>  | <b>(1.626.803.027)</b>  | <b>4.762.070.954</b>             | <b>18.877.107.681</b> | <b>96.477.902</b>            | <b>18.973.585.583</b> |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

6  
INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES  
FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

| Aportes de los propietarios              |                    |                      |                         |                          |                                  |                              |                       |
|------------------------------------------|--------------------|----------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|
|                                          | Capital suscrito   | Ajuste de Capital    | Prima de emisión neta   | Aportes irrevocables     | Total                            |                              |                       |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019       | 538.267.868        | 6.938.008.520        | 4.598.446.550           | -                        | 12.074.722.938                   |                              |                       |
| Aumento de capital (nota 16)             | 74.052.842         | 30.537.388           | 834.369.650             | -                        | 938.959.880                      |                              |                       |
| Resultado del período                    | -                  | -                    | -                       | -                        | -                                |                              |                       |
| Resultado integral total del período     | -                  | -                    | -                       | -                        | -                                |                              |                       |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>612.320.710</b> | <b>6.968.545.908</b> | <b>5.432.816.200</b>    | <b>-</b>                 | <b>13.013.682.818</b>            |                              |                       |
| Resultados acumulados                    |                    |                      |                         |                          | Otros componentes del patrimonio |                              |                       |
|                                          | Reserva legal      | Reserva facultativa  | Resultados no asignados | Superávit de revaluación | Total                            | Participación no controlante | Total del patrimonio  |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019       | 50.107.289         | 984.758.323          | (2.471.869.141)         | 4.762.070.955            | 15.399.790.364                   | 71.518.173                   | 15.471.308.537        |
| Aumento de capital (nota 16)             | -                  | -                    | -                       | -                        | 938.959.880                      | -                            | 938.959.880           |
| Resultado del período                    | -                  | -                    | (114.115.340)           | -                        | (114.115.340)                    | 4.087.580                    | (110.027.760)         |
| Resultado integral total del período     | -                  | -                    | (114.115.340)           | -                        | (114.115.340)                    | 4.087.580                    | (110.027.760)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>50.107.289</b>  | <b>984.758.323</b>   | <b>(2.585.984.481)</b>  | <b>4.762.070.955</b>     | <b>16.224.634.904</b>            | <b>75.605.753</b>            | <b>16.300.240.657</b> |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                                                               | <b>31/12/2020</b>    | <b>31/12/2019</b>   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|---------------------|
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                                                               |                      |                     |
| Efectivo al inicio del período                                                                                | 637.028.613          | 225.296.075         |
| Efectivo al cierre del período                                                                                | 341.925.102          | 357.369.401         |
| <b>Aumento (disminución) del efectivo</b>                                                                     | <b>(295.103.511)</b> | <b>132.073.326</b>  |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                                                 |                      |                     |
| <b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                                                                                 |                      |                     |
| <b>Resultado neto del período</b>                                                                             | 114.372.935          | (110.027.760)       |
| <u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u>                |                      |                     |
| Impuesto a las ganancias                                                                                      | 12.284.505           | (296.685.434)       |
| Intereses financieros                                                                                         | 20.131.828           | 17.047.952          |
| Intereses devengados ganados                                                                                  | 2.762.309            | (4.293.104)         |
| <u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:</u> |                      |                     |
| Depreciación de propiedad, planta y equipos                                                                   | 69.842.929           | 69.065.435          |
| Depreciación de activos intangibles                                                                           | 2.906.684            | 2.652.867           |
| Valor residual de bajas de propiedad, planta y equipos                                                        | 6.956.295            | 26.745.367          |
| <u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>                                                               |                      |                     |
| Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales                                                       | (69.961.360)         | 37.182.663          |
| Disminución (aumento) de créditos fiscales                                                                    | 86.126.627           | 49.678.504          |
| Disminución (aumento) de otros activos financieros                                                            | (103.331.268)        | (15.433.939)        |
| Disminución (aumento) de inventarios                                                                          | 34.081.252           | 270.973.608         |
| Disminución (aumento) de activos biológicos                                                                   | 235.805.656          | (90.214.319)        |
| Aumento (disminución) de deudas comerciales                                                                   | (40.147.382)         | (137.907.064)       |
| Aumento (disminución) de deudas sociales                                                                      | 12.980.011           | (16.004.751)        |
| Aumento (disminución) de deudas fiscales                                                                      | (60.924.705)         | 337.438.750         |
| Aumento (disminución) de otras deudas                                                                         | (120.011.520)        | (168.832.994)       |
| Aumento (disminución) neto de provisiones                                                                     | (686.236)            | (266.684)           |
| <b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas</b>                          | <b>203.188.560</b>   | <b>(28.880.903)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                               |                      |                     |
| Pagos por compra de propiedad planta y equipos                                                                | (78.340.529)         | (92.504.092)        |
| Pagos por compra de activos intangibles                                                                       | (355.045)            | (136.142)           |
| <b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>                                       | <b>(78.695.574)</b>  | <b>(92.640.234)</b> |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                                                            |                      |                     |
| Integración de aumento de capital                                                                             | 1.343.777            | 2.055.821           |
| Aumento (Disminución) de deuda financiera                                                                     | (420.940.274)        | 251.538.642         |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>                     | <b>(419.596.497)</b> | <b>253.594.463</b>  |
| <b>Aumento (disminución) del efectivo</b>                                                                     | <b>(295.103.511)</b> | <b>132.073.326</b>  |

Las notas adjuntas y los estados separados que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros y deben ser leídos conjuntamente con los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
Y CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en pesos)**

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

**(1.1) Propósito de los presentes estados financieros y bases de preparación**

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 92.084 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feedlot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de sus funciones exclusivas como administrador de la Sociedad, habiendo aplicado consistentemente en su confección la totalidad de las Normas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la CNV emitió la RG 777/2018, que obliga a las entidades sujetas a la fiscalización de la CNV aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N°6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE.

La NIC 29, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o "período", si fueran estados financieros intermedios) sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o periodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de CNV.

De acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudó tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computó- en los saldos de activos y pasivos no monetarios- la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación, según corresponda. Cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios la entidad pierde poder adquisitivo y viceversa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se produjo, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea del estado de resultados. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detallan los índices utilizados por la Sociedad que son los resultantes de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16". Dichos índices cumplen con lo establecido por la NIC 29 que establece que "se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

| IPC NACIONAL EMPALME IPIM |        |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mes                       | Índice | Mes    | Índice | Mes    | Índice | Mes    | Índice |
| ene-17                    | 101,59 | ene-18 | 126,99 | ene-19 | 189,61 | ene-20 | 289,83 |
| feb-17                    | 103,69 | feb-18 | 130,06 | feb-19 | 196,75 | feb-20 | 295,67 |
| mar-17                    | 106,15 | mar-18 | 133,11 | mar-19 | 205,96 | mar-20 | 305,55 |
| abr-17                    | 108,97 | abr-18 | 136,75 | abr-19 | 213,05 | abr-20 | 310,12 |
| may-17                    | 110,53 | may-18 | 139,59 | may-19 | 219,57 | may-20 | 314,91 |
| jun-17                    | 111,85 | jun-18 | 144,81 | jun-19 | 225,54 | jun-20 | 321,98 |
| jul-17                    | 113,79 | jul-18 | 149,3  | jul-19 | 230,49 | jul-20 | 328,20 |
| ago-17                    | 115,38 | ago-18 | 155,12 | ago-19 | 239,61 | ago-20 | 337,06 |
| sep-17                    | 117,57 | sep-18 | 165,24 | sep-19 | 253,71 | sep-20 | 346,62 |
| oct-17                    | 119,35 | oct-18 | 174,15 | oct-19 | 262,07 | oct-20 | 359,66 |
| nov-17                    | 120,99 | nov-18 | 179,64 | nov-19 | 273,22 | nov-20 | 371,02 |
| dic-17                    | 124,8  | dic-18 | 184,26 | dic-19 | 283,44 | dic-20 | 385,88 |

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico al 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre del 2019 son parte integrante de los estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros. Las cifras comparativas fueron modificadas de acuerdo con cambios de criterio del ejercicio en curso. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2021.

### **(1.2) Estado de cumplimiento**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la RT 26 y modificatorias de la FACPCE y adoptados por la CNV. Estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, "Reportes Financieros Intermedios". Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados son consistentes con aquellas utilizadas en los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al período finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(1.3) Empresa en marcha**

Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Gerencia considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

**(1.4) Información comparativa**

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**(1.5) Información sobre segmentos de operación**

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad (Nota 1.10).

**(1.6) Transacciones en moneda extranjera**

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

Saldos y transacciones:

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de "Resultados Financieros".

**(1.7) Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos previstos, clasificando como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período, ordenados asimismo de acuerdo al mayor grado de liquidez, en el caso de los activos y al menor grado de exigibilidad para los pasivos.

**(1.8) Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante cada ejercicio, determinados por el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- a) Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las partidas de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades operativas: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.
- c) Actividades de inversión: son aquellas vinculadas con la adquisición o venta de activos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

- d) Actividades de financiación: comprende transacciones con los propietarios del capital social o con los acreedores financieros.

### **(1.9) Estimaciones y juicios contables**

La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se adopten juicios al aplicar las normas contables.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas la expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro, sin embargo, las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, dado que a pesar de que sean realizadas sobre la base de la mejor información disponible, como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, puede ocurrir que cambien las hipótesis empleadas para realizar dichas estimaciones.

### **(1.10) Información por segmentos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativa con igual periodo del ejercicio anterior**

La Sociedad, sus sociedades controladas y vinculadas operan en conjunto fundamentalmente en los segmentos de negocio de productos de agrícolas, ganaderos, frigoríficos, de warrants y de corretaje de cereales.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descritos en la Nota 1 de los presentes estados financieros consolidados.

| Segmento de negocio                        | Agrícola y otros   | Ganadería y relacionados | Frigorífica          | Warrant           | Corredor de cereales | Ajustes de Consolidación | Total al 31/12/2020   |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Producción                                 | 61.512.967         | 980.534.937              | -                    | -                 | -                    | -                        | 1.042.047.904         |
| Costo de producción                        | (55.571.997)       | (431.444.330)            | -                    | -                 | -                    | -                        | (487.016.327)         |
| Resultado de producción                    | 5.940.970          | 549.090.607              | -                    | -                 | -                    | -                        | 555.031.577           |
| Ventas netas a terceros                    | -                  | (19.965)                 | 1.736.579.993        | 13.970.157        | 57.412.917           | -                        | 1.807.943.102         |
| Ventas netas intersegmentos a relacionadas | -                  | 1.345.522.541            | -                    | -                 | -                    | (1.345.522.541)          | -                     |
| Ventas netas                               | -                  | 1.345.502.576            | 1.736.579.993        | 13.970.157        | 57.412.917           | (1.345.522.541)          | 1.807.943.102         |
| Costo de venta                             | -                  | (1.337.086.669)          | (1.398.225.868)      | (8.695.443)       | (24.074.168)         | 1.345.522.541            | (1.422.559.607)       |
| Utilidad (Pérdida) operativa               | -                  | 8.415.907                | 338.354.125          | 5.274.714         | 33.338.749           | -                        | 385.383.495           |
| Depreciación de PPE                        | 8.246.265          | 37.375.830               | 23.277.713           | 177.996           | 765.125              | -                        | 69.842.929            |
| <b>Activos al 31/12/2020</b>               | <b>395.783.572</b> | <b>25.151.701.224</b>    | <b>1.706.352.390</b> | <b>60.296.643</b> | <b>531.013.593</b>   | <b>(1.408.251.645)</b>   | <b>26.436.895.777</b> |
| <b>Pasivos al 31/12/2020</b>               | <b>493.322.319</b> | <b>6.177.054.796</b>     | <b>816.698.002</b>   | <b>10.370.179</b> | <b>273.282.452</b>   | <b>(307.417.554)</b>     | <b>7.463.310.194</b>  |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

| Segmento de negocio                        | Agrícola y otros   | Ganadería y relacionados | Frigorífica          | Warrant           | Corredor de cereales | Ajustes de Consolidación | Total al 31/12/2019   |
|--------------------------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|-------------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| Producción                                 | 88.281.796         | 508.524.764              | -                    | -                 | -                    | -                        | 596.806.560           |
| Costo de producción                        | (113.490.871)      | (409.520.625)            | -                    | -                 | -                    | -                        | (523.011.496)         |
| Resultado de producción                    | (25.209.075)       | 99.004.139               | -                    | -                 | -                    | -                        | 73.795.064            |
| Ventas netas a terceros                    | -                  | 1.283.946                | 1.326.054.720        | 13.820.938        | 61.468.863           | -                        | 1.402.628.467         |
| Ventas netas intersegmentos a relacionadas | -                  | 803.388.518              | -                    | -                 | -                    | (803.388.518)            | -                     |
| Ventas netas                               | -                  | 804.672.464              | 1.326.054.720        | 13.820.938        | 61.468.863           | (803.388.518)            | 1.402.628.467         |
| Costo de venta                             | -                  | (803.579.211)            | (1.161.728.873)      | (6.547.408)       | (22.186.750)         | 803.388.518              | (1.190.653.724)       |
| Utilidad (Pérdida) operativa               | -                  | 1.093.253                | 164.325.847          | 7.273.530         | 39.282.113           | -                        | 211.974.743           |
| Depreciación de PPE                        | 6.781.381          | 39.896.756               | 21.777.142           | 194.794           | 415.362              | -                        | 69.065.435            |
| <b>Activos al 31/12/2019</b>               | <b>258.463.867</b> | <b>23.726.883.940</b>    | <b>1.613.352.084</b> | <b>45.178.276</b> | <b>411.953.309</b>   | <b>(1.272.330.457)</b>   | <b>24.783.501.019</b> |
| <b>Pasivos al 31/12/2019</b>               | <b>85.013.291</b>  | <b>7.675.699.618</b>     | <b>1.343.808.765</b> | <b>10.706.798</b> | <b>220.521.734</b>   | <b>(852.489.839)</b>     | <b>8.483.260.367</b>  |

## 2. CRITERIOS DE MEDICIÓN

### (2.1) Propiedades, plantas y equipos

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo a la NIC 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 25. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

A continuación se enumeran las principales vidas útiles:

| Componentes            | Años de vida útil estimada | Tasa anual de depreciación |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Edificios              | 50                         | 2%                         |
| Muebles y útiles       | 10                         | 10%                        |
| Instalaciones          | 10                         | 10%                        |
| Herramientas           | 10                         | 10%                        |
| Rodados                | 5 a 10                     | 10% a 20%                  |
| Maquinarias y equipos  | 10                         | 10%                        |
| Equipos de computación | 3                          | 33,33%                     |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

## **(2.2) Desvalorización de PPE**

A cada fecha de cierre de ejercicio, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

## **(2.3) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente,

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

#### **(2.4) Plusvalía**

La plusvalía relacionada con una asociada o negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión. Dicha plusvalía no se amortiza y se contabiliza como la diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada.

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de la plusvalía considerando que cada sociedad sobre la que posee un valor llave es una unidad generadora de efectivo ("UGE") diferente.

El monto recuperable de cada UGE ha sido determinado en función de su valor de uso, calculados sobre la base de flujos de fondos operativos estimados en función de los presupuestos financieros aprobados por la Gerencia, los cuales abarcan un período de entre uno y tres años. Los flujos de fondos más allá de dichos períodos son proyectados utilizando una tasa de crecimiento, determinada sobre la base de datos estadísticos e indicadores históricos del país, la cual no excede el crecimiento promedio de largo plazo de cada negocio.

La tasa de descuento utilizada en cada caso para el cálculo del valor de uso asignado a cada UGE considera la tasa libre de riesgo, la prima por riesgo país y por riesgos específicos de cada negocio, y la estructura propia de endeudamiento de cada UGE.

#### **(2.5) Propiedades de inversión**

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

#### **(2.6) Activos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

##### **- Clasificación**

##### **(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

##### **(b) Activos financieros a valor razonable**

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

##### **- Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

**-Créditos por venta y otros créditos**

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

**- Inversiones en instrumentos de patrimonio:**

Se incluye la participación que la sociedad posee en las sociedades Macro Aval SGR, Mercado a Término de Buenos Aires SA y Mercado a Término de Rosario SA.

**- Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

**(2.7) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**(2.8) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

**Activos a costo amortizado**

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al mismo, concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

■ La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;

■ Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

## **(2.9) Activos biológicos**

Sementeras y pasturas: En su etapa inicial: Han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

En su etapa de desarrollo: se valuaron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

Hacienda: Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

## **(2.10) Inventarios**

Cereales y oleaginosas: han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

### **Materias primas, envases y otros**

Al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 según el método precio promedio ponderado.

### **Productos elaborados**

Al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 de los materiales y la mano de obra directa, y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación.

El valor neto realizable de un componente de inventario es el precio de venta estimado para ese componente en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de completamiento y los

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

costos estimados necesarios para efectuar la venta, calculados a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. En la estimación de los valores recuperables se tienen en cuenta, además, los movimientos de los componentes de lenta o escasa rotación.

Cuando el valor neto realizable de un componente de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado de resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado de resultado integral.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

#### **(2.11) Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

#### **(2.12) Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

#### **(2.13) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar**

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

#### **(2.14) Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

#### **(2.15) Impuestos corrientes y diferidos**

##### **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuestos del ejercicio comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

#### Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

#### **(2.16) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con fiabilidad.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

#### **(2.17) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

#### **(2.18) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

#### **Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

#### **(2.19) Costo de ventas**

El costo de ventas del periodo se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

## **(2.20) Patrimonio**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la NIC 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

### **(a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio neto.

### **(b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

### **(c) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

### **(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

## **(2.21) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

## **(2.22) Estacionalidad de las operaciones**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

### **(2.23) Riesgo crediticio**

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

### **(2.24) Resultado por acción**

El resultado por acción por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

## **3. BASES DE CONSOLIDACIÓN**

Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Compañía y las entidades (incluyendo aquellas de propósito especial) controladas por la Compañía (sus filiales). El control se obtiene cuando la Compañía posee el poder para gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad a fin de percibir beneficios de sus actividades.

La Sociedad presenta sus Estados Financieros Consolidados con sus sociedades controladas incluidas en la nota 7 a los estados financieros separados que se detallan a continuación:

| <b>Sociedad</b>          | <b>Participación<br/>al 31/12/2020</b> |
|--------------------------|----------------------------------------|
| Frigorífico Bermejo S.A. | 99,58%                                 |
| Macro Warrants S.A.      | 95,00%                                 |
| Comercio Interior S.A.   | 65,00%                                 |

En el proceso de la consolidación, los importes de la inversión en las sociedades controladas y la participación en sus resultados y flujos de efectivo se reemplazan por la totalidad de los activos, pasivos, resultados y flujos de efectivo de las sociedades controladas, reflejando separadamente la participación minoritaria de terceros en las sociedades controladas. Los créditos y deudas y las operaciones entre miembros del grupo consolidado se eliminan en la consolidación. Los resultados originados por operaciones entre miembros del grupo consolidado no trascendidos a terceros y contenidos en los saldos finales de activos y pasivos se eliminan totalmente.

Los resultados de las filiales adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las filiales para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por otros miembros del Grupo.

Las participaciones no controladoras en las filiales se identifican de manera separada respecto a la participación del Grupo. Las participaciones no controladoras podrían ser inicialmente medidas a su valor razonable o como la parte proporcional de las participaciones no controladoras de los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hará sobre lo adquirido con una base sistemática. Posteriormente a la adquisición, el importe en libros de las participaciones controladoras será el importe de dichas participaciones al valor inicial más la porción de las participaciones no controladoras del estado de cambios en el patrimonio neto posterior. El resultado integral total se atribuye a las participaciones no controladoras aún si esto da lugar a un saldo deficitario de estas últimas.

Los cambios en las participaciones de propiedad del Grupo en una subsidiaria que no den lugar a la pérdida de control se contabilizan dentro del patrimonio. El importe en libros de las participaciones de propiedad del Grupo y de las participaciones no controladoras se ajustan para reflejar los cambios en su

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

participación relativa en la subsidiaria. Cualquier diferencia entre el monto por el cual se ajustaron las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio y es atribuida a los propietarios de la controladora.

Cuando el grupo pierde el control de una subsidiaria, la ganancia o pérdida sobre la disposición se calcula como la diferencia entre (i) el agregado del valor razonable de la contraprestación recibida y el valor razonable de la participación retenida y (ii) el importe en libros previo de los activos (incluyendo la plusvalía), y los pasivos de la subsidiaria y las participaciones no controladoras. Los importes reconocidos en otro resultado integral en relación con esa subsidiaria se registran (es decir, reclasificados a resultados o transferidos directamente a ganancias acumuladas) sobre la misma base que se habría requerido si la controladora hubiera vendido o dispuesto por otra vía los activos o pasivos relacionados. El valor razonable de la inversión retenida en la anterior subsidiaria, en la fecha en que se perdió el control, deberá considerarse como el valor razonable a efectos del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros o, cuando proceda, el costo del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o entidad controlada de forma conjunta.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



## INVERSORA JURAMENTO S.A.

## 4. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

(4.1) Detalle y evolución de las distintas clases de propiedades, plantas y equipos

| Cuenta principal                          | Valores de origen       |                                      |                     |                         | Depreciaciones                     |                     |         |                     |                                    |                               |                               |
|-------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------|---------------------|-------------------------|------------------------------------|---------------------|---------|---------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                                           | Al inicio del ejercicio | Altas y transferencias del ejercicio | Bajas del ejercicio | Al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio del ejercicio | Monto del ejercicio | Alic. % | Bajas del ejercicio | Acumuladas al cierre del ejercicio | Neto resultante al 31/12/2020 | Neto resultante al 30/09/2020 |
| Obras en curso                            | 962.651.081             | 18.378.113                           | -                   | 981.029.194             | -                                  | -                   | -       | -                   | -                                  | 981.029.194                   | 962.651.081                   |
| Campos (1)                                | 15.452.394.494          | -                                    | -                   | 15.452.394.494          | -                                  | -                   | -       | -                   | -                                  | 15.452.394.494                | 15.452.394.494                |
| Edificación e Inmuebles                   | 852.158.785             | -                                    | -                   | 852.158.785             | 376.387.608                        | 7.958.503           | 2       | -                   | 384.346.111                        | 467.812.674                   | 475.771.177                   |
| Instalaciones varias                      | 1.675.299.531           | 53.363.684                           | -                   | 1.728.663.215           | 693.512.125                        | 26.397.954          | 3a10    | -                   | 719.910.079                        | 1.008.753.136                 | 981.787.406                   |
| Rodados y maquinarias agrícolas ganaderas | 1.214.171.299           | 3.284.611                            | (27.818.146)        | 1.189.637.764           | 914.392.887                        | 21.326.649          | 20      | (20.861.851)        | 914.857.685                        | 274.780.079                   | 299.778.412                   |
| Muebles y útiles                          | 80.871.303              | 367.587                              | -                   | 81.238.890              | 69.869.644                         | 909.790             | 10      | -                   | 70.779.434                         | 10.459.456                    | 11.001.659                    |
| Herramientas                              | 74.790.358              | -                                    | -                   | 74.790.358              | 69.786.539                         | 1.849.137           | 10      | -                   | 71.635.676                         | 3.154.682                     | 5.003.819                     |
| Maquinarias frigoríficas                  | 185.517.946             | 1.362.291                            | -                   | 186.880.237             | 174.457.989                        | 1.275.723           | 20      | -                   | 175.733.712                        | 11.146.525                    | 11.059.957                    |
| Maquinarias                               | 4.235.037               | -                                    | -                   | 4.235.037               | 2.926.071                          | 61.932              | 10      | -                   | 2.988.003                          | 1.247.034                     | 1.308.966                     |
| Equipos                                   | 24.686.190              | 415.091                              | -                   | 25.101.281              | 19.390.668                         | 592.190             | 10      | -                   | 19.982.858                         | 5.118.423                     | 5.295.522                     |
| Mejoras s/ inmueble de 3°                 | 82.966.834              | -                                    | -                   | 82.966.834              | 62.237.031                         | 4.255.618           | 2a10    | -                   | 66.492.649                         | 16.474.185                    | 20.729.803                    |
| Activo por derecho de uso                 | 57.782.970              | 1.169.152                            | -                   | 58.952.122              | 19.086.237                         | 5.215.433           | 0%      | -                   | 24.301.670                         | 34.650.452                    | 38.696.733                    |
| <b>Totales 31/12/2020</b>                 | <b>20.667.525.828</b>   | <b>78.340.529</b>                    | <b>(27.818.146)</b> | <b>20.718.048.211</b>   | <b>2.402.046.799</b>               | <b>69.842.929</b>   |         | <b>(20.861.851)</b> | <b>2.451.027.877</b>               | <b>18.267.020.334</b>         |                               |
| <b>Totales 30/09/2020</b>                 |                         |                                      |                     |                         |                                    |                     |         |                     |                                    |                               | <b>18.265.479.029</b>         |

(1) Nota 25

## 5. ACTIVOS INTANGIBLES

(5.1) Detalle y evolución de las distintas clases de activos intangibles

| Cuenta principal      | Valores de origen       |                     |                     |                         | Depreciaciones                   |             |               |                                    |            | Neto resultante al 31/12/2020 | Neto resultante al 30/09/2020 |
|-----------------------|-------------------------|---------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------|---------------|------------------------------------|------------|-------------------------------|-------------------------------|
|                       | Al inicio del ejercicio | Altas del ejercicio | Bajas del ejercicio | Al cierre del ejercicio | Acumuladas al inicio del período | Del período |               | Acumuladas al cierre del ejercicio |            |                               |                               |
|                       |                         |                     |                     |                         |                                  | Alic. %     | Del ejercicio |                                    | Bajas      |                               |                               |
| Software              | 115.262.523             | 355.045             | -                   | 115.617.568             | 60.677.346                       | 20%         | 2.906.684     |                                    | 63.584.030 | 52.033.538                    | 54.585.177                    |
| Marcas y patentes     | 1.092.326               | -                   | -                   | 1.092.326               | 1.092.326                        | 20%         | -             | -                                  | 1.092.326  | -                             | -                             |
| Totales al 31/12/2020 | 116.354.849             | 355.045             | -                   | 116.709.894             | 61.769.672                       |             | 2.906.684     | -                                  | 64.676.356 | 52.033.538                    |                               |
| Totales al 30/09/2020 |                         |                     |                     |                         |                                  |             |               |                                    |            |                               | 54.585.177                    |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. - M.P.1283 – F.229 – T. IVFirmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión FiscalizadoraJORGE P. BRITO  
Presidente

## 6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

|                                 | 31/12/2020        | 30/09/2020        |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Propiedades de inversión</b> |                   |                   |
| Terrenos                        | 26.993.453        | 26.993.453        |
|                                 | <u>26.993.453</u> | <u>26.993.453</u> |

## 7. PLUSVALÍA

|                  | 31/12/2020        | 30/09/2020        |
|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Plusvalía</b> |                   |                   |
| Plusvalía CISA   | 46.420.930        | 46.420.931        |
|                  | <u>46.420.930</u> | <u>46.420.931</u> |

## 8. CRÉDITOS FISCALES

| <b>Créditos fiscales</b>                            | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|-----------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>No corrientes</b>                                |                    |                    |
| Impuesto diferido                                   | 9.831.282          | 7.267.291          |
| IGMP a recuperar                                    | 55.681.331         | 61.988.384         |
| Provisión impuesto a la ganancia mínima presunta    | (469.174)          | (522.318)          |
|                                                     | <u>65.043.439</u>  | <u>68.733.357</u>  |
| <b>Corrientes</b>                                   |                    |                    |
| I.V.A. Saldo a favor                                | 476.611.456        | 565.069.037        |
| Saldo a favor, retenciones y anticipos de ganancias | 58.478.801         | 54.885.258         |
| Impuesto a los débitos y créditos bancarios         | 88.620.066         | 85.120.645         |
| Crédito por impuesto a los combustibles             | 24.189.699         | 23.330.547         |
| Ingresos brutos                                     | 71.411.590         | 73.229.928         |
| Otros créditos fiscales                             | 1.585.535          | 1.698.440          |
|                                                     | <u>720.897.147</u> | <u>803.333.855</u> |

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

|                                     | <b>Evolución</b>      |
|-------------------------------------|-----------------------|
| <b>Saldo al cierre 30/09/2020</b>   | <b>522.318</b>        |
| <u>Movimientos en provisiones</u>   |                       |
| Efecto de la inflación              | <u>(53.144)</u>       |
| <b>Cambios en provisiones total</b> | <u>(53.144)</u>       |
| <b>Saldo al cierre 31/12/2020</b>   | <b><u>469.174</u></b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### (9.1) Otros activos financieros

|                                      | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Otros activos financieros</b>     |                    |                    |
| <b>No corrientes</b>                 |                    |                    |
| Crédito por cesión de cartera        | 1.672.063          | 1.861.459          |
| Crédito Invercred                    | 249.892            | 278.197            |
| Provisión otros créditos incobrables | (1.921.955)        | (2.139.656)        |
| Inversiones en acciones              | 4.249.134          | 4.252.245          |
|                                      | <u>4.249.134</u>   | <u>4.252.245</u>   |
| <b>Corrientes</b>                    |                    |                    |
| Anticipo a proveedores               | 382.763.711        | 301.975.337        |
| Varios                               | 28.173.066         | 8.389.370          |
|                                      | <u>410.936.777</u> | <u>310.364.707</u> |

### (9.2) Cuentas por cobrar comerciales

|                                          | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b>    |                    |                    |
| Deudores por ventas                      | 563.395.891        | 514.765.000        |
| Deudores por ventas en moneda extranjera | 46.925.394         | 40.493.903         |
| Deudores varios                          | 21.317.830         | 20.652.759         |
| Valores a depositar                      | 80.582.742         | 58.733.004         |
| Provisión para deudores incobrables      | (16.798.654)       | (9.182.823)        |
|                                          | <u>695.423.203</u> | <u>625.461.843</u> |

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 31/12/2020 y 30/09/2020:

| Rubros                                 | Clase y monto de la moneda extranjera |         | Cambio vigente | Monto en pesos al 31/12/2020 | Monto en pesos al 30/09/2020 |
|----------------------------------------|---------------------------------------|---------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                          |                                       |         |                |                              |                              |
| <b>Activo Corriente</b>                |                                       |         |                |                              |                              |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b>  |                                       |         |                |                              |                              |
| Deudores por ventas                    | USD                                   | 324.755 | 83,25          | 27.035.831                   | 4.588.589                    |
| Mercado a Término de Rosario           | USD                                   | 236.668 | 84,04          | 19.889.563                   | 35.805.053                   |
| Mercado a Término de Buenos Aires S.A. | USD                                   |         |                | -                            | 100.261                      |
|                                        |                                       |         |                | <u>46.925.394</u>            | <u>40.493.903</u>            |

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

|                                     | <u>Evolución</u>         |
|-------------------------------------|--------------------------|
| <b>Saldo al cierre 30/09/2020</b>   | <b>9.182.823</b>         |
| <u>Movimientos en provisiones</u>   |                          |
| Efecto de la inflación              | (472.018)                |
| Imputado a deudores                 | <u>8.087.849</u>         |
| <b>Cambios en provisiones total</b> | <u>7.615.831</u>         |
| <b>Saldo al cierre 31/12/2020</b>   | <b><u>16.798.654</u></b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(9.3) Efectivo y equivalente de efectivo:**

| Efectivo y equivalentes de efectivo                        | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Caja                                                       | 29.579.323         | 11.497.335         |
| Caja en moneda extranjera                                  | 35.952.820         | 2.672.927          |
| Bancos (Nota 9.6)                                          | 64.747.394         | 83.855.231         |
| Bancos                                                     | 6.382.729          | 762.876            |
| Bancos en moneda extranjera (Nota 9.6)                     | 27.080.786         | 10.637.145         |
| Bancos en moneda extranjera                                | 2.230.357          | 325.954.778        |
| Inversiones de corto plazo (Nota 9.6)                      | 133.866.969        | 95.273.343         |
| Inversiones de corto plazo                                 | -                  | 39.918.525         |
| Inversiones de corto plazo en moneda extranjera (Nota 9.6) | 42.084.724         | 66.456.453         |
|                                                            | <u>341.925.102</u> | <u>637.028.613</u> |

Se detalla a continuación clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 31/12/2020 y 30/09/2020:

| Rubros                                                 | Clase y monto de la moneda extranjera |         | Cambio vigente | Monto en pesos al 31/12/2020 | Monto en pesos al 30/09/2020 |
|--------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                          |                                       |         |                |                              |                              |
| <b>Activo Corriente</b>                                |                                       |         |                |                              |                              |
| <b>Efectivo y equivalentes</b>                         |                                       |         |                |                              |                              |
| Caja                                                   | USD                                   | 428.265 | 83,95          | 35.952.820                   | 2.672.927                    |
| Bancos                                                 | USD                                   | 349.150 | 83,95          | 29.311.143                   | 336.591.923                  |
| Inversiones financieras en moneda extranjera (Nota 20) | USD                                   | 500.116 | 84,15          | 42.084.724                   | 66.456.453                   |
|                                                        |                                       |         |                | <u>107.348.687</u>           | <u>405.721.303</u>           |

USD: Dólares estadounidenses

**(9.4) Deudas financieras**

| Deudas financieras                                              | 31/12/2020           | 30/09/2020           |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>                                            |                      |                      |
| Leasings financieros                                            | 17.769.150           | 20.247.444           |
| Leasings financieros en moneda extranjera (Nota 9.6)            | 848.178              | 1.095.580            |
|                                                                 | <u>18.617.328</u>    | <u>21.343.024</u>    |
| <b>Corrientes</b>                                               |                      |                      |
| Descubiertos bancarios (Nota 9.6)                               | 68.011.723           | -                    |
| Tarjetas de crédito a pagar                                     | 226.321.447          | 153.515.827          |
| Tarjetas de crédito a pagar (Nota 9.6)                          | 124.701              | -                    |
| Leasings financieros                                            | 11.144.121           | 13.339.062           |
| Leasings financieros (Nota 9.6)                                 | -                    | 30.003               |
| Leasings financieros en moneda extranjera (Nota 9.6)            | 954.381              | 923.748              |
| Obligaciones negociables                                        | 713.433.377          | 1.395.990.102        |
| Préstamos bancarios en moneda extranjera                        | 267.000.872          | 120.196.767          |
| Préstamos bancarios en moneda extranjera relacionada (Nota 9.6) | 33.267.369           | 34.345.232           |
|                                                                 | <u>1.320.257.991</u> | <u>1.718.340.741</u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

Se detalla a continuación clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 31/12/2020 y 30/09/2020:

| Rubros                               | Clase y monto de la moneda extranjera |           | Cambio vigente | Monto en pesos al 31/12/2020 | Monto en pesos al 30/09/2020 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>PASIVO</b>                        |                                       |           |                |                              |                              |
| <b>Deudas financieras</b>            |                                       |           |                |                              |                              |
| <u>Pasivo Corriente</u>              |                                       |           |                |                              |                              |
| Préstamos bancarios con relacionadas | USD                                   | 395.334   | 84,15          | 33.267.369                   | 34.345.232                   |
| Préstamos bancarios                  | USD                                   | 3.172.916 | 84,15          | 267.000.872                  | 120.196.767                  |
| Leasing en dólares                   | USD                                   | 11.341    | 84,15          | 954.381                      | 923.748                      |
|                                      |                                       |           |                | 301.222.622                  | 155.465.747                  |
| <br><u>Pasivo no corriente</u>       |                                       |           |                |                              |                              |
| Leasing en dólares                   | USD                                   | 10.079    | 84,15          | 848.178                      | 1.095.580                    |
|                                      |                                       |           |                | 848.178                      | 1.095.580                    |

USD: Dólares estadounidenses

#### Obligaciones negociables

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizaron con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase I canceladas completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

El 8 de febrero de 2017 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 6 por un valor nominal de \$400.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 48 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 30 meses de gracia, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (3,94%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a lo previamente comprometido.

Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase III canceladas completamente.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad canceló Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal en Pesos de \$ 116.000.000; luego con fecha 8 de agosto de 2019 canceló \$71.000.000; la cuales habían sido emitidas bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total en cualquier momento en circulación de hasta U\$S 400.000.000, resultando en consecuencia el saldo de valor nominal que quedará en circulación en Pesos 213.000.000.

El 16 de enero de 2020, la asamblea decidió renovar por 5 años o hasta el vencimiento del programa en los términos del artículo 9 de la Ley 23.576 y las normas que la complementan, incluyendo la ley 27.440- las delegaciones y autorizaciones efectuadas al Directorio de la Sociedad.

En febrero de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de Pesos quinientos veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$523.333.333) bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 7 se pagó en una única cuota el 17 de noviembre de 2020 por un monto equivalente al 100% de la emisión de Obligaciones Negociables Clase 7. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 7 devengó intereses a una tasa variable, equivalente a la suma de la tasa BADLAR Privada más el Margen Aplicable equivalente al 7%. Los intereses que devengó el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 7 fueron pagados trimestralmente los días: 17 de mayo de 2020, 17 de agosto de 2020 y 17 de noviembre de 2020.

Con fecha 20 de julio de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 8 por un valor nominal de pesos seiscientos millones (\$600.000.000) bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

su equivalente en otras monedas. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagará en una única cuota el 28 de julio de 2021 por un monto equivalente al 100% de la emisión de la obligación. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 8 devengará intereses a una tasa variable, equivalente a la suma de la tasa BADLAR Privada más el Margen Aplicable equivalente al 3,84%. Los intereses que devengue el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 8 serán pagaderos trimestralmente los días: 28 de octubre de 2020, 28 de enero de 2021, 28 de abril de 2021 y 28 de julio de 2021.

**(9.5) Deudas comerciales**

| <b>Deudas comerciales</b>        | <b>31/12/2020</b>  | <b>30/09/2020</b>    |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Valores girados                  | 277.488.224        | 485.151.731          |
| Proveedores                      | 285.431.402        | 378.304.624          |
| Proveedores en moneda extranjera | 1.057.866          | -                    |
| Facturas a recibir               | 409.624.965        | 149.020.789          |
| Anticipos recibidos              | 1.556.950          | 1.733.307            |
| Honorarios a pagar               | 3.732.871          | 4.829.209            |
|                                  | <u>978.892.278</u> | <u>1.019.039.660</u> |

**(9.6) Partes relacionadas**

Se detallan a continuación las operaciones y los saldos con partes relacionadas por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 comparativo con el período anterior:

| <b>Saldos al 31/12/2020</b>                                  |                                |                           |                            |                          |
|--------------------------------------------------------------|--------------------------------|---------------------------|----------------------------|--------------------------|
| <b>Partes relacionadas</b>                                   | <b>Efectivo y equivalentes</b> | <b>Deudas comerciales</b> | <b>Deudas financieras</b>  |                          |
| <u>Sociedades relacionadas:</u>                              |                                |                           |                            |                          |
| Banco Macro S.A.                                             | 267.779.873                    | -                         | 103.206.352                |                          |
| Totales al 31/12/2020                                        | <u>267.779.873</u>             | <u>-</u>                  | <u>103.206.352</u>         |                          |
| <b>Operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/2020</b> |                                |                           |                            |                          |
| <b>Partes relacionadas</b>                                   | <b>Intereses perdidos</b>      | <b>Intereses ganados</b>  | <b>Préstamos obtenidos</b> | <b>Aportes recibidos</b> |
| <u>Sociedades relacionadas:</u>                              |                                |                           |                            |                          |
| Banco Macro S.A.                                             | (4.214.386)                    | (1.060.344)               | -                          | -                        |
| Totales al 31/12/2020                                        | <u>(4.214.386)</u>             | <u>(1.060.344)</u>        | <u>-</u>                   | <u>-</u>                 |
| <b>Saldos al 30/09/2020</b>                                  |                                |                           |                            |                          |
| <b>Partes relacionadas</b>                                   | <b>Efectivo y equivalentes</b> | <b>Deudas comerciales</b> | <b>Deudas financieras</b>  |                          |
| <u>Sociedades relacionadas:</u>                              |                                |                           |                            |                          |
| Banco Macro S.A.                                             | 256.222.172                    | -                         | 36.394.563                 |                          |
| Totales al 30/09/2020                                        | <u>256.222.172</u>             | <u>-</u>                  | <u>36.394.563</u>          |                          |
| <b>Operaciones por el período finalizado el 31/12/2019</b>   |                                |                           |                            |                          |
| <b>Partes relacionadas</b>                                   | <b>Intereses perdidos</b>      | <b>Intereses ganados</b>  | <b>Préstamos obtenidos</b> | <b>Aportes recibidos</b> |
| <u>Sociedades relacionadas:</u>                              |                                |                           |                            |                          |
| Banco Macro S.A.                                             | (16.318.355)                   | (594.802)                 | 1.060.535.179              | -                        |
| Accionistas                                                  | -                              | -                         | -                          | 2.055.821                |
| Totales al 31/12/2019                                        | <u>(16.318.355)</u>            | <u>(594.802)</u>          | <u>1.060.535.179</u>       | <u>2.055.821</u>         |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 10. ACTIVOS BIOLÓGICOS

| Activos biológicos               | 31/12/2020           | 30/09/2020           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>             |                      |                      |
| Reproductores vacunos            | 1.488.593.400        | 1.303.753.898        |
| Reproductores vacunos de cabaña  | 38.890.000           | 30.922.201           |
| Cabalgares y animales de trabajo | 4.275.366            | 4.759.639            |
|                                  | <u>1.531.758.766</u> | <u>1.339.435.738</u> |
| <b>Corrientes</b>                |                      |                      |
| Hacienda vacuna                  | 3.228.571.714        | 3.661.542.700        |
| Sementeras                       | 204.642.537          | 199.800.235          |
|                                  | <u>3.433.214.251</u> | <u>3.861.342.935</u> |

## 11. INVENTARIOS

| Inventarios          | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Carnes y derivados   | 132.434.261        | 60.784.098         |
| Granos para la venta | 3.707.066          | 14.768.534         |
| Alimento feed lot    | 469.148.202        | 700.320.271        |
| Semillas             | 75.114.719         | 16.383.407         |
| Agroquímicos         | 112.319.250        | 53.540.743         |
| Insumos              | 48.256.205         | 29.263.902         |
|                      | <u>840.979.703</u> | <u>875.060.955</u> |

## 12. PROVISIONES

La evolución de las provisiones para juicios y contingencias es la siguiente:

|                                     | <u>Evolución</u>        |
|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>Saldo al cierre 30/09/2020</b>   | <b>6.744.621</b>        |
| <u>Movimientos en provisiones</u>   |                         |
| Efecto de la inflación              | (686.236)               |
| <b>Cambios en provisiones total</b> | <u>(686.236)</u>        |
| <b>Saldo al cierre 31/12/2020</b>   | <b><u>6.058.385</u></b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



### 13. DEUDAS FISCALES

| Deudas fiscales                       | 31/12/2020           | 30/09/2020           |
|---------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No Corrientes</b>                  |                      |                      |
| Impuesto diferido                     | 4.804.057.851        | 4.798.710.482        |
|                                       | <u>4.804.057.851</u> | <u>4.798.710.482</u> |
| <b>Corrientes</b>                     |                      |                      |
| Provisión de impuesto a las ganancias | 55.598.790           | 51.788.411           |
| IVA a pagar                           | 2.301.000            | 659.917              |
| Planes de pago                        | 2.490.864            | 11.446.687           |
| Impuestos provinciales y municipales  | 17.559.384           | 18.089.818           |
| Retenciones a depositar I.G.          | 6.222.455            | 9.629.953            |
| Retenciones a depositar II.BB.        | 2.516.391            | 2.978.454            |
| Impuesto a los bienes personales      | 16.392.464           | 62.475.677           |
|                                       | <u>103.081.348</u>   | <u>157.068.917</u>   |

### 14. DEUDAS SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2020 no existen pasivos contingentes que deban ser provisionados, habiendo estimado provisiones por compromisos con empleados.

| Deudas sociales            | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
|----------------------------|--------------------|--------------------|
| Sueldos y jornales a pagar | 182.571.017        | 187.787.328        |
| Aportes y contribuciones   | 49.773.996         | 31.577.674         |
|                            | <u>232.345.013</u> | <u>219.365.002</u> |

### 15. OTRAS DEUDAS

| Otras deudas         | 31/12/2020 | 30/09/2020           |
|----------------------|------------|----------------------|
| Aportes irrevocables | -          | 1.811.959.066        |
|                      | <u>-</u>   | <u>1.811.959.066</u> |

### 16. CAPITAL SOCIAL

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

| Capital suscrito,<br>emitido e integrado | Fecha de<br>aprobación por<br>acta de Asamblea | Inscripción en el<br>Registro Público de<br>Comercio |
|------------------------------------------|------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 13.616.600                               | 20/12/2000                                     | Inscripto                                            |
| 301.804.320                              | 22/02/2010                                     | 16/06/2010                                           |
| 52.569.459                               | 16/06/2010                                     | 15/11/2011                                           |
| 64.620.093                               | 17/03/2014                                     | 18/06/2015                                           |
| 42.314.172                               | 28/04/2015                                     | 13/11/2017                                           |
| 63.343.224                               | 31/03/2017                                     | 29/07/2019                                           |
| 74.052.842                               | 10/01/2019                                     | 27/12/2019                                           |
| 95.480.189                               | 16/01/2020                                     | Pendiente de inscripción                             |
| <u>707.800.899</u>                       |                                                |                                                      |

En nota 17 se detalla el último aumento.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## **17. RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL**

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.

Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.

- c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Mediante Resolución N° 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del período de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad.

El detalle del aumento es el siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Capital                           | 52.569.459        |
| Prima neta de gastos directos (*) | 42.365.339        |
| <b>Total recaudado</b>            | <b>94.934.798</b> |

(\*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 273.364.103        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>367.990.379</b> |       |                  |

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 337.984.196        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>432.610.472</b> |       |                  |

El detalle del aumento es el siguiente:

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Capital                           | 64.620.093         |
| Prima neta de gastos directos (*) | 147.733.473        |
| <b>Total recaudado</b>            | <b>212.353.566</b> |

(\*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

# INVERSORA JURAMENTO S.A.

Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79.69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 380.298.368        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>474.924.644</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 42.314.172         |
| Prima neta de gastos directos | 249.836.464        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>292.150.636</b> |

(\*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2017 la Asamblea extraordinaria de la Sociedad decidió aprobar un aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta \$72.000.000 (pesos setenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 72.000.000 (setenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. El Directorio informó que se suscribieron 63.343.224 Nuevas Acciones (lo que representa el 87.98% de las Nuevas Acciones ofrecidas) de las cuales 25.418.115 fueron adjudicadas a inversores en la Oferta y 37.925.109 fueron adjudicadas por ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 443.641.592        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>538.267.868</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 63.343.224         |
| Prima neta de gastos directos | 664.153.408        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>727.496.632</b> |

(\*) Neto de gastos

Con fecha 13 de julio de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 17.000.000 (Dólares Estadounidenses diecisiete millones) o su equivalente en

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

pesos argentinos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a los fines de, entre otras cuestiones, i) adquirir tierras y hacienda; y (ii) integrar capital de trabajo en la Argentina.

El 4 de septiembre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 3.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El 5 de octubre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Con fecha 10 de enero de 2019 la Asamblea de la Sociedad aceptó los aportes por USD 22.000.000 antes mencionados y decidió aumentar el capital social por la suma de hasta valor nominal \$120.000.000, mediante la emisión de hasta 120.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas en suscripción pública en el país. El Directorio informó que se suscribieron 74.052.842 Nuevas Acciones. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 517.694.434        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>612.320.710</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 74.052.842         |
| Ajuste de capital             | 2.772.322          |
| Prima neta de gastos directos | 612.873.546        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>689.698.710</b> |

(\*) Neto de gastos

Con fecha 17 de noviembre de 2019 la Sociedad anunció los resultados de la oferta pública de acciones informando la emisión de 74.052.842 ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal Pesos 1 (V/N\$1) cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos, ascendiendo el capital de la Sociedad a partir de esa fecha a 612.320.710.

Con fecha 16 de enero de 2020 la Asamblea de la Sociedad decidió aprobar los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por el Sr. Jorge Horacio Brito y aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta \$242.000.000 (pesos doscientos cuarenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 242.000.000 (doscientos cuarenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. El día 16 de noviembre de 2020, el Directorio informó que se suscribieron 95.480.189 Nuevas Acciones. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 613.174.623        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>707.800.899</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                      |
|-------------------------------|----------------------|
| Capital                       | 95.480.189           |
| Ajuste de capital             | 3.824.524            |
| Prima neta de gastos directos | 1.593.986.610        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>1.693.291.323</b> |

(\*) Neto de gastos

## 18. INGRESOS Y COSTOS

### (18.1) Producción agropecuaria

| Producción agropecuaria | 31/12/2020           | 31/12/2019         |
|-------------------------|----------------------|--------------------|
| Producción ganadera     | 980.534.937          | 508.524.764        |
| Producción agrícola     | 61.512.967           | 88.281.796         |
|                         | <u>1.042.047.904</u> | <u>596.806.560</u> |

### (18.2) Ventas

| Ventas                            | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| Ventas de carne                   | 1.668.949.276        | 1.265.081.196        |
| Honorarios, servicios y arriendos | 82.227.270           | 74.455.720           |
| Exportaciones                     | 42.796.399           | 49.270.613           |
| Ventas de warrants                | 13.970.157           | 13.820.938           |
|                                   | <u>1.807.943.102</u> | <u>1.402.628.467</u> |

### (18.3) Resultados financieros incluidos el RECPAM

| Resultados financieros            | 31/12/2020           | 31/12/2019           |
|-----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Ingresos financieros</u>       |                      |                      |
| Intereses ganados                 | (2.762.309)          | 4.293.104            |
| Resultado de fondos comunes       | 7.159.636            | -                    |
| Dividendos cobrados               | 767.023              | -                    |
| Resultados por tenencia           | 42.621.804           | (11.306.306)         |
| Diferencia de cambio              | 12.158.020           | -                    |
|                                   | <u>59.944.174</u>    | <u>(7.013.202)</u>   |
| <u>Costos financieros</u>         |                      |                      |
| Intereses bancarios y comerciales | (20.131.828)         | (17.047.952)         |
| Diferencia de cambio              | 215.216              | 199.496.352          |
| RECPAM                            | (496.775.132)        | (585.330.218)        |
|                                   | <u>(516.691.744)</u> | <u>(402.881.818)</u> |
|                                   | <u>(456.747.570)</u> | <u>(409.895.020)</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(18.4) Otros ingresos y egresos**

| Otros ingresos y egresos                       | 31/12/2020       | 31/12/2019        |
|------------------------------------------------|------------------|-------------------|
| Resultado por venta propiedad planta y equipos | (2.158.112)      | 11.663.936        |
| Diversos                                       | 6.555.800        | 45.947            |
| Recupero de gastos                             | 2.369.865        | 15.221.753        |
|                                                | <u>6.767.553</u> | <u>26.931.636</u> |

**19. COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y GASTOS**

**(19.1) Costo de producción agropecuaria**

|                                                             | Costo de producción agrícola al 31/12/2020 | Costo de producción ganadera al 31/12/2020 | Costo de producción total al 31/12/2020 | Costo de producción total al 31/12/2019 |
|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|
| Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso | 275.855.992                                | 702.228.923                                | 978.084.915                             | 869.585.721                             |
| Compras                                                     | 119.856.304                                | 36.616.539                                 | 156.472.843                             | 26.540.406                              |
| Transferencia de inventarios (Nota 19.2)                    | 9.558.833                                  | -                                          | 9.558.833                               | -                                       |
| Ingresos de producción (Nota 18.1)                          | 61.512.967                                 | -                                          | 61.512.967                              | 88.281.796                              |
| Gastos de Producción (Nota 19.3)                            | 58.969.950                                 | 185.077.182                                | 244.047.132                             | 330.814.044                             |
| Efecto de ajuste por inflación y resultados por tenencia    | (5.475.289)                                | (71.448.782)                               | (76.924.071)                            | (149.067.695)                           |
| Transferencias a alimentos ganaderos                        | (49.833.125)                               | 49.833.125                                 | -                                       | -                                       |
| Existencia final de inventarios destinados a cada proceso   | (414.873.635)                              | (470.862.657)                              | (885.736.292)                           | (643.142.776)                           |
| Costo de producción                                         | <u>55.571.997</u>                          | <u>431.444.330</u>                         | <u>487.016.327</u>                      | <u>523.011.496</u>                      |

**(19.2) Costo de ventas**

|                                                                              | 31/12/2020                  | 31/12/2019                  |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Existencia inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta | 3.754.610.809               | 2.472.602.023               |
| Compras                                                                      | 119.706.341                 | 495.376.393                 |
| Producción de activos biológicos destinados a la venta                       | 765.115.274                 | 552.673.151                 |
| Gastos de producción (Nota 19.3)                                             | 172.326.747                 | 195.493.718                 |
| Transferencia de producción agropecuaria (Nota 19.1)                         | (9.558.833)                 | -                           |
| Resultados por tenencia e inflación                                          | 805.662                     | (95.534.451)                |
| Existencia final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta   | (3.380.446.393)             | (2.429.957.110)             |
| <b>Costo de ventas</b>                                                       | <u><b>1.422.559.607</b></u> | <u><b>1.190.653.724</b></u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(19.3) Información requerida por el art. 64, inc. b) de la ley N° 19.550**

| Concepto                          | Gastos de agricultura | Gastos de ganadería | Gastos de producción | Gastos de Administración | Gastos de Comercialización | Totales al 31/12/2020 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Sueldos y cargas sociales         | 16.412.837            | 54.026.641          | 81.350.478           | 42.803.661               | 103.297.323                | 297.890.940           |
| Beneficios al personal            | 130.517               | 5.377.398           | 384.858              | 16.000                   | -                          | 5.908.773             |
| Gastos de oficina y suscripciones | -                     | -                   | 99.210               | 341.759                  | 486.271                    | 927.240               |
| Servicios de terceros contratados | 16.445.449            | 25.626.187          | 3.231.877            | 1.589.166                | 6.139.374                  | 53.032.053            |
| Honorarios                        | 244.700               | 1.096.872           | 13.020.343           | 12.092.836               | 3.164.488                  | 29.619.239            |
| Depreciaciones de PPE             | 8.246.265             | 36.666.877          | 7.333.418            | 3.001.641                | 14.594.728                 | 69.842.929            |
| Depreciaciones de intangibles     | -                     | -                   | -                    | 2.906.684                | -                          | 2.906.684             |
| Mantenimiento y reparaciones      | 14.610.378            | 21.249.660          | 13.426.563           | 300.506                  | 10.295.386                 | 59.882.493            |
| Combustibles y lubricantes        | 2.621.067             | 3.286.557           | -                    | 206.131                  | -                          | 6.113.755             |
| Movilidad, viáticos               | 120                   | 332.877             | 884.916              | 2.001.019                | 1.538.874                  | 4.757.806             |
| Luz, teléfono, correo             | -                     | 2.380.294           | 6.236.411            | 973.651                  | 6.189.255                  | 15.779.611            |
| Gastos bancarios                  | -                     | -                   | -                    | 16.377.751               | 285.978                    | 16.663.729            |
| Seguros                           | -                     | -                   | 1.361.808            | 1.378.315                | 1.018.489                  | 3.758.612             |
| Impuestos y tasas                 | -                     | 4.225.712           | 662.352              | 4.633.675                | 66.581.704                 | 76.103.443            |
| Fletes                            | -                     | 17.067.870          | 24.919.444           | 1.958.331                | 13.543.090                 | 57.488.735            |
| Correo y encomienda               | -                     | 120.170             | 15.359.632           | 273.378                  | 5.849.960                  | 21.603.140            |
| Comisiones                        | -                     | 5.185.900           | -                    | 2.538.304                | 5.552.114                  | 13.276.318            |
| Gastos de representación          | -                     | -                   | 58.501               | 41.879                   | 260.664                    | 361.044               |
| Diversos                          | 258.617               | 8.434.167           | 935.351              | 2.229.872                | 5.427.328                  | 17.285.335            |
| Publicidad                        | -                     | -                   | -                    | 604.842                  | 2.131.459                  | 2.736.301             |
| Librería, papelería               | -                     | -                   | -                    | 634.540                  | -                          | 634.540               |
| Arriendos y alquileres            | -                     | -                   | 1.358.937            | 418.953                  | 1.939.529                  | 3.717.419             |
| Multas                            | -                     | -                   | -                    | -                        | 455                        | 455                   |
| Se. Na. Sa                        | -                     | -                   | 1.617.005            | -                        | 340.015                    | 1.957.020             |
| Contingencias                     | -                     | -                   | -                    | -                        | 3.077.768                  | 3.077.768             |
| Gastos de limpieza                | -                     | -                   | 85.643               | 139.148                  | -                          | 224.791               |
| Gastos de exportación             | -                     | -                   | -                    | -                        | 5.720.808                  | 5.720.808             |
| Deudores Incobrables              | -                     | -                   | -                    | -                        | 8.550.145                  | 8.550.145             |
| Certificaciones y sellados        | -                     | -                   | -                    | 144.738                  | 185.630                    | 330.368               |
| <b>Total 31/12/2020</b>           | <b>58.969.950</b>     | <b>185.077.182</b>  | <b>172.326.747</b>   | <b>97.606.780</b>        | <b>266.170.835</b>         | <b>780.151.494</b>    |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



39  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

| Concepto                          | Gastos de agricultura | Gastos de ganadería | Gastos de producción | Gastos de administración | Gastos de Comercialización | Totales 31/12/2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|----------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|
| Sueldos y cargas sociales         | 13.400.405            | 42.034.652          | 103.798.433          | 43.183.068               | 54.027.932                 | 256.444.490        |
| Beneficios al personal            | 21.710                | 4.677.468           | 486.305              | -                        | -                          | 5.185.483          |
| Gastos de oficina y suscripciones | -                     | 716.557             | 104.051              | 578.960                  | 609.548                    | 2.009.116          |
| Servicios de terceros contratados | 1.266.124             | 12.503.658          | 3.227.115            | 919.784                  | 3.344.315                  | 21.260.996         |
| Honorarios                        | -                     | 8.710.068           | 9.742.026            | 7.858.225                | 2.305.640                  | 28.615.959         |
| Depreciaciones de PPE             | 6.781.381             | 38.747.419          | 2.905.005            | 1.840.956                | 18.790.674                 | 69.065.435         |
| Depreciaciones de intangibles     | -                     | -                   | -                    | 2.652.867                | -                          | 2.652.867          |
| Mantenimiento y reparaciones      | 8.717.708             | 14.523.215          | 3.146.630            | 382.332                  | 3.635.429                  | 30.405.314         |
| Combustibles y lubricantes        | 16.185.334            | 10.260.211          | -                    | 387.894                  | -                          | 26.833.439         |
| Movilidad, viáticos, fletes       | -                     | 1.279.726           | 1.183.639            | 3.100.169                | 8.896.371                  | 14.459.905         |
| Luz, teléfono, correo             | -                     | 2.919.325           | 14.305.635           | 751.325                  | 5.792.601                  | 23.768.886         |
| Gastos bancarios                  | -                     | -                   | -                    | 25.776.328               | 22.989                     | 25.799.317         |
| Seguros                           | -                     | 12.404              | 1.255.188            | 3.084.062                | 1.326.487                  | 5.678.141          |
| Impuestos y tasas                 | -                     | 2.345.986           | 926.080              | 13.900.884               | 57.183.662                 | 74.356.612         |
| Fletes                            | 37.323                | 32.489.852          | 27.195.977           | 1.979                    | 13.157.402                 | 72.882.533         |
| Gastos de distribución            | -                     | 126.085             | -                    | -                        | -                          | 126.085            |
| Comisiones                        | -                     | 7.742.129           | -                    | -                        | -                          | 7.742.129          |
| Gastos de representación          | -                     | -                   | -                    | 66.110                   | 245.365                    | 311.475            |
| Diversos                          | 1.293.148             | 104.022.156         | 1.225.073            | 5.049.011                | 8.989.869                  | 120.579.257        |
| Publicidad                        | -                     | -                   | -                    | 562.054                  | 5.481.340                  | 6.043.394          |
| Arriendos y alquileres            | -                     | -                   | 1.241.218            | 560.578                  | 120.347                    | 1.922.143          |
| Se. Na. Sa                        | -                     | -                   | 1.705.647            | 927.428                  | -                          | 2.633.075          |
| Contingencias                     | -                     | -                   | -                    | 82.458                   | 146.715                    | 229.173            |
| Gastos de exportación             | -                     | -                   | 23.045.696           | 185.903                  | 11.480.568                 | 34.712.167         |
| Deudores Incobrables              | -                     | -                   | -                    | -                        | 1.304.454                  | 1.304.454          |
| Certificaciones y sellados        | -                     | -                   | -                    | 147.884                  | -                          | 147.884            |
| Quebranto                         | -                     | -                   | -                    | -                        | 657.650                    | 657.650            |
| <b>Total 31/12/2019</b>           | <b>47.703.133</b>     | <b>283.110.911</b>  | <b>195.493.718</b>   | <b>112.000.259</b>       | <b>197.519.358</b>         | <b>835.827.379</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**20. PLAZO DE VENCIMIENTO Y TASA DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS**

|                                       | <u>31/12/2020</u>    | <u>30/09/2020</u>        |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Créditos fiscales</b>              |                      |                          |
| A vencer                              |                      |                          |
| - En los próximos tres meses          | 240.614.685          | 168.769.935              |
| - Dentro de los cuatro y seis meses   | -                    | 70.966.745               |
| - Dentro de los siete y nueve meses   | 27.340.810           | 20.827.287               |
| Corriente sin plazo establecido       | 452.941.652          | 542.769.888              |
| A más de un año y hasta dos años      | 2.242.243            | 1.421.609                |
| Sin plazo establecido no corriente    | 63.270.370           | 67.834.066               |
| Previsión para otros créditos         | (469.174)            | (522.318)                |
|                                       | <u>785.940.586</u>   | (1) <u>872.067.212</u>   |
| <b>Otros activos financieros</b>      |                      |                          |
| A vencer                              |                      |                          |
| - En los próximos tres meses          | 22.081.358           | 10.410.916               |
| - Dentro de los cuatro y seis meses   | 982.437              | 224.346                  |
| - Dentro de los siete y nueve meses   | 983.927              | 52.992                   |
| - Dentro de los diez y doce meses     | 339.334              | 840.594                  |
| Corriente sin plazo establecido       | 386.549.721          | 298.835.859              |
| Sin plazo establecido no corriente    | 6.171.089            | 6.391.901                |
| Previsión para otros créditos         | (1.921.955)          | (2.139.656)              |
|                                       | <u>415.185.911</u>   | (1) <u>314.616.952</u>   |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b> |                      |                          |
| Vencido                               | 33.724.970           | 19.869.879               |
| A vencer                              |                      |                          |
| - En los próximos tres meses          | 644.037.245          | 569.147.680              |
| Corriente sin plazo establecido       | 33.814.597           | 44.908.997               |
| Previsión para deudores incobrables   | (16.153.609)         | (8.464.713)              |
|                                       | <u>695.423.203</u>   | (1) <u>625.461.843</u>   |
| <b>Otras Deudas</b>                   |                      |                          |
| A vencer                              |                      |                          |
| Corriente sin plazo establecido       | -                    | 1.811.959.066            |
|                                       | <u>-</u>             | (1) <u>1.811.959.066</u> |
| <b>Deudas fiscales</b>                |                      |                          |
| A vencer                              |                      |                          |
| - En los próximos tres meses          | 52.835.217           | 103.764.824              |
| - Dentro de los cuatro y seis meses   | -                    | 4.008.729                |
| - Dentro de los siete y nueve meses   | -                    | 1.928.974                |
| - Dentro de los diez y doce meses     | 50.246.131           | 47.366.390               |
| No corriente sin plazo establecido    | 4.804.057.851        | 4.798.710.482            |
|                                       | <u>4.907.139.199</u> | (1) <u>4.955.779.399</u> |
| <b>Deudas sociales</b>                |                      |                          |
| A vencer                              |                      |                          |
| - En los próximos tres meses          | 140.050.733          | 143.748.156              |
| Corriente sin plazo establecido       | 92.294.280           | 75.616.846               |
|                                       | <u>232.345.013</u>   | (1) <u>219.365.002</u>   |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

|                                         | <u>31/12/2020</u>    | <u>30/09/2020</u>        |
|-----------------------------------------|----------------------|--------------------------|
| <b>Deudas financieras</b>               |                      |                          |
| A vencer                                |                      |                          |
| - En los próximos tres meses            | 82.274.097           | 688.649.313              |
| - Dentro de los cuatro y seis meses     | 299.437.694          | 132.525.025              |
| - Dentro de los siete y nueve meses     | 641.815.552          | 33.555.486               |
| - Dentro de los diez y doce meses       | 2.397.478            | 710.095.091              |
| Corriente sin plazo establecido         | 294.333.170          | 153.515.826              |
| A más de un año y hasta dos años        | 9.164.489            | 8.946.301                |
| A más de dos años y hasta tres años     | 4.566.623            | 5.543.071                |
| A más de tres años y hasta cuatro años  | 2.951.326            | 3.584.212                |
| A más de cuatro años y hasta cinco años | 1.934.890            | 2.053.106                |
| A más de cinco años                     | -                    | 1.216.334                |
|                                         | <u>1.338.875.319</u> | (3) <u>1.739.683.765</u> |
| <b>Deudas comerciales</b>               |                      |                          |
| A vencer                                |                      |                          |
| - En los próximos tres meses            | 922.707.092          | 987.806.665              |
| - Dentro de los siete y nueve meses     | 54.628.236           | 29.499.688               |
| Sin plazo establecido corriente         | 1.556.950            | 1.733.307                |
|                                         | <u>978.892.278</u>   | (1) <u>1.019.039.660</u> |

(1) No sujeto a tasa de interés explícita.

(2) Sujeto a una tasa de interés promedio de 18,81%.

(3) Sujeto a una tasa de interés promedio de 16,15%.

## 21. SUBSIDIOS RECIBIDOS

En el marco de la Ley Nacional 26.331 INVERSORA JURAMENTO SA en su carácter de propietaria de tierras con bosque nativos, presentó ante la autoridad de aplicación de la Ley Provincia N° 7543 de la Provincia de Salta, sendos proyectos de formulación de plan de manejo sostenible o de conservación de bosques nativos, con su correspondiente plan operativo anual. De esta forma, previa aprobación de los mismos, accede así a los fondos correspondientes a la compensación establecida por la ley 26.331. Los proyectos presentados y aprobados por la autoridad de aplicación fueron los siguientes:

1. Conservación de bosque Nativo, Finca Yuchancito, Catastro N°470, Expediente N° 227-104973/2012, superficie de bosque nativo del proyecto 1.508 has.
2. Pozo Escondido, Matricula N° 7793, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 5.163 has.
3. Suri Blanco, Matricula N° 532 Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.992 has.
4. Conservación de bosque Nativo Finca Las Llanas, Matricula N°159, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.782 has.

En el año 2019 se recibió la suma de \$ 3.573.139 de los cuales se lleva ejecutado por \$2.250.711, el remante se ejecutará en lo que resta del año 2021.

## 22. INFORMACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTOS. ARRENDAMIENTOS SEGÚN NIIF 16

La subsidiaria Frigorífico Bermejo S.A. para el desarrollo de su estrategia comercial arrienda inmuebles donde posee carnicerías de venta al público en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán y Buenos Aires.

A partir del presente período empezó a registrarlos usando la NIIF 16 optando por aplicarla de forma retroactiva como lo permite el párrafo C5b) de dicha norma reconociendo un activo por el derecho a uso

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

de los inmuebles que arrienda, sin modificar los resultados acumulados ya que el activo registrado calculado fue igual al pasivo reconocido.

Los derechos de uso de dichos activos fueron reconocidos dentro del rubro Propiedad planta y equipo y los pasivos dentro de rubro Deudas financieras.

Los derechos de uso se deprecian en forma lineal en el plazo del contrato y los pasivos se devengan utilizando la tasa de mercado elegida por la Sociedad para descontar el valor actual de los pagos futuros a realizar a los arrendadores.

### **23. CONTRATOS DE VENTA A FUTURO**

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 19.000 toneladas para la campaña 2015/2019. Renegoció y cumplió con todos los contratos, no quedando pendiente entregas

### **24. ADQUISICIONES Y REORGANIZACIONES**

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas "Finca Pozo la Pichana", "Jumalito o Palma Horqueta" y "Finca Pozo del Breal", ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio neto a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta S.A. resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida (y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al 30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta S.A. en Inversora Juramento S.A. y todas las operaciones de Rincón de Anta S.A. ya fueron absorbidas por Inversora Juramento S.A. desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

Con fecha 17 de mayo de 2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos confirmó la no aceptación de la reorganización societaria por la falta de presentación de la inscripción de la disolución de Rincón de Anta SA en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires. El 28 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo la inscripción antes mencionada y solicitó a AFIP revisar el decreto administrativo de no aceptación de la reorganización. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros la AFIP no ha contestado la solicitud de la Sociedad.

En fecha 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscripta como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior S.A. a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403.

El 31 de diciembre de 2016 la Sociedad adquirió el 55% del capital social de Emporio del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Tunas del Chaco S.A. Las tres sociedades realizan actividades ganaderas en la Provincia de Chaco, principalmente prestado servicios de pastoreo para el ganado de la Sociedad. De esta manera la Sociedad incrementó su participación al 100% del capital social de las tres sociedades adquiridas. Por último con fecha 1 de marzo de 2017, la Sociedad adquirió el 100% de los aportes irrevocables que tenían cada una de estas tres sociedades, resultando de esta manera titular del 100% de las acciones y aportes irrevocables de cada una de las tres sociedades.

Como resultado de la adquisición, la Sociedad espera simplificar los procesos operativos y administrativos que demanda su actividad ganadera.

El cuadro siguiente resume la contraprestación transferida a la Sociedad, los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición (valores nominales).

|                                                 | <b>Tunas del Chaco S.A.</b> | <b>Prosopis S.A.</b> | <b>Emporio del Chaco S.A.</b> | <b>Total al 01/03/2017</b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Pago (Contraprestación al 1/03/2017)            | (1.200.000)                 | (1.200.000)          | (1.200.000)                   | (3.600.000)                |
| Pago (Contraprestación al 30/12/2016)           | (21.600)                    | (21.600)             | (21.600)                      | (64.800)                   |
| Participación previamente adquirida             | (5.400)                     | (5.400)              | (5.400)                       | (16.200)                   |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 4.436.160                   | 4.269.686            | 4.335.682                     | 13.041.528                 |
| <b>Resultado por adquisición de sociedades</b>  | <b>3.209.160</b>            | <b>3.042.686</b>     | <b>3.108.682</b>              | <b>9.360.528</b>           |

| <b>Importes reconocidos</b>                              | <b>Tunas del Chaco S.A.</b> | <b>Prosopis S.A.</b> | <b>Emporio del Chaco S.A.</b> | <b>Total al 01/03/2017</b> |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                      | 32.694                      | 27.780               | 30.555                        | 91.029                     |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos fiscales | 591.362                     | 505.797              | 515.083                       | 1.612.242                  |
| Propiedad, planta y equipos                              | 3.860.633                   | 3.790.907            | 3.845.399                     | 11.496.939                 |
| Deudas sociales                                          | (21.977)                    | (21.650)             | (25.787)                      | (69.414)                   |
| Deudas fiscales                                          | (26.552)                    | (31.149)             | (27.567)                      | (85.268)                   |
| Otras deudas                                             | -                           | (2.000)              | (2.000)                       | (4.000)                    |
| <b>Total activos netos identificables</b>                | <b>4.436.160</b>            | <b>4.269.685</b>     | <b>4.335.683</b>              | <b>13.041.528</b>          |
| <b>Activos netos adquiridos</b>                          | <b>4.436.160</b>            | <b>4.269.685</b>     | <b>4.335.683</b>              | <b>13.041.528</b>          |

De acuerdo con las NIIF, el exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado ha sido reconocido como una ganancia por adquisición de sociedades debido a que el vendedor había iniciado un proceso de desinversión de ciertos activos y en consecuencia dispuso su venta a valores menores que su respectivo valor razonable.

Por último la Asamblea de fecha 30 de marzo de 2017 de la Sociedad aprobó los balances especiales de fusión; la fusión por absorción de Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A. por la Sociedad en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N°

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

19.550 y sus modificatorias y el artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias; el Compromiso Previo de Fusión y el Prospecto de Fusión Completo y Resumido.

A la fecha la Sociedad se encuentra esperando la aprobación de AFIP de esta fusión.

## 25. MODELO DE REVALÚO PARA CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto (valores nominales):

|                                            |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Fecha de la revaluación                    | <b>31/12/2013</b> |
| Valor revaluado de los campos              | 1.717.300.000     |
| Valor de los campos al costo contabilizado | (293.065.856)     |
| Mayor valor de los campos                  | 1.424.234.144     |
| Pasivo diferido 35% del incremento         | (498.481.949)     |
| Incremento del patrimonio                  | 925.752.195       |

Con fecha 10 de abril de 2017 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de marzo de 2017 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 2.500.000.000, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores (valores nominales):

|                                            |                   |
|--------------------------------------------|-------------------|
|                                            | <b>31/03/2017</b> |
| Valor revaluado de los campos              | 2.500.000.000     |
| Valor de los campos al costo contabilizado | 1.817.370.749     |
| Mayor valor de los campos                  | 682.629.251       |
| Pasivo diferido 35% del incremento         | (238.920.238)     |
| Incremento del patrimonio                  | 443.709.013       |

Con fecha octubre de 2018 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 30 de septiembre de 2018, por un valor de \$ 6.628.120.299, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores (valores nominales):

|                                            | <b>30/09/2018</b> |
|--------------------------------------------|-------------------|
| Valor revaluado de los campos              | 6.628.120.299     |
| Valor de los campos al costo contabilizado | 2.511.270.000     |
| Mayor valor de los campos                  | 4.116.850.299     |
| Pasivo diferido 25% del incremento         | (1.029.212.575)   |
| Incremento del patrimonio                  | 3.087.637.724     |

Al 31 de diciembre de 2020 los campos fueron reexpresados desde el 30 de septiembre de 2018 de acuerdo a la NIC 29.

**26. COSTO POR PRÉSTAMOS**

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad no activó estos conceptos en los períodos finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que no necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

**27. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.**

El patrimonio de Frigorífico Bermejo S.A. asciende a \$889.654.388 al 31 de marzo de 2020. Con fecha 30 de junio de 2020, Inversora Juramento S.A ha capitalizado el crédito que mantenía contra Frigorífico Bermejo S.A. por las facturas adeudadas en concepto de la venta de hacienda por la suma total de \$626.183.458 (seiscientos veintiséis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos) recibiendo a cambio 626.183.458 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

**28. HECHOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del presente período hasta la fecha de publicación de los estados financieros, no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, habiendo sido su desenvolvimiento y sus operaciones las habituales desde esa fecha.

**29. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO**

La Sociedad, trabajando en forma coordinada con los asesores financieros, evalúa el acceso a los mercados financieros nacionales y monitorea y gestiona los riesgos financieros relacionados con sus operaciones. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad y sus controladas, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios de los cereales y hacienda), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

**Riesgo de mercado**

La actividad de la Emisora se encuentra sujeta a un amplio grupo de leyes y regulaciones nacionales, provinciales y municipales relacionadas a la protección del ambiente que imponen algunas obligaciones incluyendo por ejemplo, el manejo de los pesticidas y desechos peligrosos asociados y la obtención de permisos para utilizar recursos de agua. Adicionalmente, el almacenaje y procesamiento de los productos de la Sociedad pueden crear condiciones peligrosas. Los productos objeto de exportación se encuentran también sujetos a controles permanentes por parte de autoridades sanitarias extranjeras. La intensificación de dichos controles o mayores requerimientos por parte de dichas autoridades podrán también implicar mayores costos, afectando el negocio de la Sociedad. Además, las impredecibles condiciones climáticas podrían tener un impacto adverso en todas las producciones de la Sociedad. La

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

Sociedad cuenta con los siguientes mecanismos de mitigación de este riesgo:- el sistema de riego limita la falta de humedad para cultivos; -la alta capacidad de cosecha reduce los tiempos de recolección y limita la siniestralidad climática sobre el producto final. La creación de nuevos impuestos a las exportaciones podría tener un impacto adverso en las ventas de la Sociedad. Adicionalmente la ausencia de mercado para las Obligaciones Negociables puede tener un impacto negativo en los costos financieros de la Sociedad. La Sociedad no puede garantizar que pueda mantener un mercado activo para las Obligaciones Negociables una vez finalizada la oferta de las mismas bajo el Programa.

### Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad que contrate con la Sociedad incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad o sus controladas. Considerando los mercados y clientes con los que opera la Sociedad, no se ha observado riesgo de crédito.

### Gestión del riesgo de liquidez

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo importantes acuerdos de descubierto y líneas de financiación.

Asimismo, la Sociedad posee un programa vigente de Obligaciones Negociables ante la CNV. Este acceso al mercado de capitales permite reestructurar pasivos financieros de corto plazo logrando el objetivo de extender el plazo medio de la deuda financiera sin incrementar los costos de financiamiento y otorgando la posibilidad de gestionar la caja de la Sociedad de manera óptima asegurando la liquidez necesaria para operar en un necesario marco de previsibilidad.

## 30. REFORMA TRIBUTARIA

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y reactivación productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del Impuesto a las Ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alícuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

**Revalúo impositivo opcional:** La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al Impuesto a las Ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. La Sociedad no hizo uso del ejercicio esta opción.

**Ajuste por Inflación Impositivo:** El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes. Dicho cambio no obsta al cómputo de los tercios remanentes de períodos con cierres distintos al 31 de diciembre de 2019.

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

**Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios:** Cuando se lleven a cabo extracciones de efectivo, los débitos efectuados estarán sujetos al doble de la tasa vigente para cada caso. Esta disposición no resulta aplicable a cuentas cuyos titulares sean personas físicas o jurídicas que revistan y acrediten la condición de Micro y Pequeñas Empresas.

### **31. COVID 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual regía desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, habiéndose prorrogado hasta el 7 de noviembre de 2020. Posteriormente PEN estableció la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, vigente a la fecha.

Estas medidas consisten en la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados están teniendo impactos negativos en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2020 dado que la sociedad opero con relativa normalidad al ser considerada actividad esencial.

La Dirección de la Sociedad evaluará durante el ejercicio 2021 el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta

### **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. y sus sociedades controladas que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre del 2019 reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 1.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios consolidados condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrecciones significativas.

3. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Inversora Juramento S.A., Consultora Pluss S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 9 de marzo de 2021. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, como así tampoco hemos realizado un control de gestión, dado que ellos son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia de la Sociedad.

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

5. Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 1.1 a los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, en la cual la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente, han sido reexpresadas en moneda constante de 31 de diciembre de 2020, con efecto retroactivo.

6. Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.

7. Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.

8. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Salta, 9 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

Eugenio A. Martínez Espeche  
Síndico  
Contador Público U.N.C.  
M.P. 2696 – F.643 T. V  
C.P.C.E.S

# **INFORME DE REVISIÓN DE ESTADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta – República Argentina

## **Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios consolidados condensados**

### **1. Identificación de los estados financieros intermedios consolidados condensados objeto de la revisión**

Hemos revisado los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como la “Sociedad”), que comprenden el estado intermedio consolidado condensado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados intermedios consolidados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al periodo de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 1.1 a los estados financieros consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios consolidados condensados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”. Asimismo el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios consolidados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

#### **Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados (individuales) condensados de la sociedad controlada que integra el grupo económico, la que se detalla en la nota 3. Los estados financieros intermedios separados condensados de la sociedad controladora (controlante) surgen de sus registros contables auxiliares, que se encuentran transcritos en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios consolidados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro inventarios y balances.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña informativa consolidada requerida por la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio de la Sociedad correspondiente al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la sociedad controladora (controlante) mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 8.516.972 (ocho millones quinientos dieciséis mil novecientos setenta y dos pesos) no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 9 de marzo de 2021.

CONSULTORA PLUS S.A.  
R.A.P.U. - C.P.C.E.S. N°161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(SOCIO)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                                          | <u>31/12/2020</u>     | <u>30/09/2020</u>     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                                                                            |                       |                       |
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                                                               |                       |                       |
| Propiedad, planta y equipos (Nota 4)                                                     | 17.333.904.690        | 17.377.984.488        |
| Activos intangibles (Nota 5)                                                             | 46.764.165            | 49.188.905            |
| Propiedades de inversión (Nota 6)                                                        | 26.993.453            | 26.993.453            |
| Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (Nota 7)                     | 1.147.255.021         | 1.107.436.355         |
| Créditos fiscales (Nota 8)                                                               | 43.851.975            | 48.819.111            |
| Activos biológicos (Nota 10)                                                             | 1.531.758.766         | 1.339.435.738         |
| <b>Total del activo no corriente</b>                                                     | <u>20.130.528.070</u> | <u>19.949.858.050</u> |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                                                  |                       |                       |
| Inventarios (Nota 11)                                                                    | 692.812.090           | 796.761.380           |
| Activos biológicos (Nota 10)                                                             | 3.433.214.251         | 3.861.342.935         |
| Créditos fiscales (Nota 8)                                                               | 488.922.932           | 578.143.120           |
| Otros activos financieros (Nota 9.1)                                                     | 388.813.836           | 290.875.328           |
| Cuentas por cobrar comerciales (Nota 9.2)                                                | 396.230.445           | 167.295.495           |
| Efectivo y equivalentes (Nota 9.3)                                                       | 16.963.172            | 363.836.100           |
| <b>Total del activo corriente</b>                                                        | <u>5.416.956.726</u>  | <u>6.058.254.358</u>  |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO</b>                                                                  | <u>25.547.484.796</u> | <u>26.008.112.408</u> |
| <b>PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLANTE</b><br>(según estado respectivo) | <u>18.877.107.681</u> | <u>17.068.440.569</u> |
| <b>PASIVO</b>                                                                            |                       |                       |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                                                               |                       |                       |
| Provisiones (Nota 12)                                                                    | 1.757.765             | 1.956.868             |
| Deudas fiscales (Nota 13)                                                                | 4.698.417.892         | 4.696.702.908         |
| <b>Total del pasivo no corriente</b>                                                     | <u>4.700.175.657</u>  | <u>4.698.659.776</u>  |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                                                                  |                       |                       |
| Deudas fiscales (Nota 13)                                                                | 2.353.078             | 43.874.558            |
| Deudas sociales (Nota 14)                                                                | 54.888.791            | 48.944.150            |
| Deudas financieras (Nota 9.4)                                                            | 1.308.034.788         | 1.704.047.927         |
| Deudas comerciales (Nota 9.5)                                                            | 604.924.801           | 632.186.362           |
| Otras deudas (Nota 15)                                                                   | -                     | 1.811.959.066         |
| <b>Total del pasivo corriente</b>                                                        | <u>1.970.201.458</u>  | <u>4.241.012.063</u>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO</b>                                                                  | <u>6.670.377.115</u>  | <u>8.939.671.839</u>  |
| <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LA PARTICIPACIÓN CONTROLANTE</b>           | <u>25.547.484.796</u> | <u>26.008.112.408</u> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

49  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                | Por tres meses     |                      |
|----------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                | 31/12/2020         | 31/12/2019           |
| Producción agropecuaria (Nota 18.1)                            | 1.042.047.904      | 596.806.560          |
| Costo de producción agropecuaria (Nota 19.1)                   | (487.016.327)      | (523.011.496)        |
| <b>Resultado de producción</b>                                 | <b>555.031.577</b> | <b>73.795.064</b>    |
| Ventas (Nota 18.2)                                             | 1.345.502.576      | 804.672.462          |
| Costo de Ventas (Anexo 19.2)                                   | (1.337.086.669)    | (803.579.211)        |
| <b>Resultado de venta</b>                                      | <b>8.415.907</b>   | <b>1.093.251</b>     |
| Gastos de administración (Nota 19.3)                           | (42.663.589)       | (59.748.731)         |
| Gastos de comercialización (Nota 19.3)                         | (675.564)          | (5.009.827)          |
| Resultados financieros incluido el RECPAM (Nota 18.3)          | (440.112.998)      | (464.491.211)        |
| Otros ingresos y egresos (Nota 18.4)                           | (2.723.219)        | 11.691.334           |
| Resultado de inversiones permanentes                           | 39.818.660         | (33.534.723)         |
| <b>Resultado del período antes de Impuesto a las Ganancias</b> | <b>117.090.774</b> | <b>(476.204.843)</b> |
| Impuesto a las Ganancias del período (Nota 3.15)               | (1.714.985)        | 362.089.503          |
| <b>Resultado neto del período</b>                              | <b>115.375.789</b> | <b>(114.115.340)</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161  
  
RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

50  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

| ESTADO SEPARADO DE RESULTADO INTEGRAL                                          | Por tres meses     |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------|--------------------|----------------------|
|                                                                                | 31/12/2020         | 31/12/2019           |
| <b>Resultado del período</b>                                                   | 115.375.789        | (114.115.340)        |
| <b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO</b>                                 |                    |                      |
| Revaluación de campos                                                          | -                  | -                    |
| Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otros resultados integrales | -                  | -                    |
| <b>Otros resultados integrales del período netos de impuesto</b>               | -                  | -                    |
| <b>Total de resultados integrales del período</b>                              | <b>115.375.789</b> | <b>(114.115.340)</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

| Aportes de los propietarios              |                    |                      |                       |                      |                       |
|------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|                                          | Capital suscrito   | Ajuste de Capital    | Prima de emisión neta | Aportes irrevocables | Total                 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020       | 612.320.710        | 6.968.545.908        | 5.432.816.200         | -                    | 13.013.682.818        |
| Aumento de capital (nota 16)             | 95.480.189         | 3.824.524            | 1.593.986.610         | -                    | 1.693.291.323         |
| Resultado del periodo                    | -                  | -                    | -                     | -                    | -                     |
| Resultado integral total del periodo     | -                  | -                    | -                     | -                    | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>707.800.899</b> | <b>6.972.370.432</b> | <b>7.026.802.810</b>  | <b>-</b>             | <b>14.706.974.141</b> |

  

| Resultados acumulados                    |                   |                     |                         | Otros componentes del patrimonio | Total                 |
|------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
|                                          | Reserva legal     | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Superávit de revaluación         |                       |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020       | 50.107.290        | 984.758.323         | (1.742.178.816)         | 4.762.070.954                    | 17.068.440.569        |
| Aumento de capital (nota 16)             | -                 | -                   | -                       | -                                | 1.693.291.323         |
| Resultado del periodo                    | -                 | -                   | 115.375.789             | -                                | 115.375.789           |
| Resultado integral total del periodo     | -                 | -                   | 115.375.789             | -                                | 115.375.789           |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b> | <b>50.107.290</b> | <b>984.758.323</b>  | <b>(1.626.803.027)</b>  | <b>4.762.070.954</b>             | <b>18.877.107.681</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO POR EL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

| Aportes de los propietarios              |                    |                      |                       |                      |                       |
|------------------------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
|                                          | Capital suscrito   | Ajuste de Capital    | Prima de emisión neta | Aportes irrevocables | Total                 |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019       | 538.267.868        | 6.938.008.520        | 4.598.446.550         | -                    | 12.074.722.938        |
| Aumento de capital (nota 16)             | 74.052.842         | 30.537.388           | 834.369.650           | -                    | 938.959.880           |
| Resultado del período                    | -                  | -                    | -                     | -                    | -                     |
| Resultado integral total del período     | -                  | -                    | -                     | -                    | -                     |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>612.320.710</b> | <b>6.968.545.908</b> | <b>5.432.816.200</b>  | <b>-</b>             | <b>13.013.682.818</b> |

  

| Resultados acumulados                    |                   |                     |                         | Otros componentes del patrimonio | Total                 |
|------------------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------------|----------------------------------|-----------------------|
|                                          | Reserva legal     | Reserva facultativa | Resultados no asignados | Superávit de revaluación         |                       |
| Saldos al 30 de septiembre de 2019       | 50.107.289        | 984.758.323         | (2.471.869.141)         | 4.762.070.955                    | 15.399.790.364        |
| Aumento de capital (nota 16)             | -                 | -                   | -                       | -                                | 938.959.880           |
| Resultado del período                    | -                 | -                   | (114.115.340)           | -                                | (114.115.340)         |
| Resultado integral total del período     | -                 | -                   | (114.115.340)           | -                                | (114.115.340)         |
| <b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b> | <b>50.107.289</b> | <b>984.758.323</b>  | <b>(2.585.984.481)</b>  | <b>4.762.070.955</b>             | <b>16.224.634.904</b> |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

**ESTADO INTERMEDIO CONDENSADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**  
(Cifras expresadas en pesos)

|                                                                                                | <u>31/12/2020</u>    | <u>31/12/2019</u>    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                                                |                      |                      |
| Efectivo al inicio del período                                                                 | 363.836.100          | 10.258.245           |
| Efectivo al cierre del período                                                                 | 16.963.172           | 107.817.203          |
| <b>Aumento (disminución) del efectivo</b>                                                      | <u>(346.872.928)</u> | <u>97.558.958</u>    |
| <b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</b>                                                  |                      |                      |
| <b>ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>                                                                  |                      |                      |
| <b>Resultado neto del período</b>                                                              | 115.375.789          | (114.115.340)        |
| <u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas:</u> |                      |                      |
| Impuesto a las ganancias                                                                       | 1.714.985            | (362.089.503)        |
| Depreciaciones de propiedad planta y equipos                                                   | 45.622.095           | 46.678.137           |
| Depreciaciones de intangibles                                                                  | 2.424.740            | 2.424.740            |
| Resultado de inversiones permanentes                                                           | (39.818.660)         | 33.534.723           |
| Valor residual de bajas propiedad planta y equipo                                              | 6.956.295            | 26.745.367           |
| Intereses ganados                                                                              | -                    | 3.089.455            |
| Intereses financieros                                                                          | 17.878.873           | 1.188.144            |
| <u>Cambios en activos y pasivos operativos:</u>                                                |                      |                      |
| Disminución (aumento) de cuentas por cobrar comerciales                                        | (228.934.950)        | (56.046.255)         |
| Disminución (aumento) de créditos fiscales                                                     | 94.187.324           | 1.508.370            |
| Disminución (aumento) de otros activos financieros                                             | (97.938.508)         | (11.155.580)         |
| Disminución (aumento) de inventarios                                                           | 103.949.290          | 286.987.887          |
| Disminución (aumento) de activos biológicos                                                    | 235.805.656          | (90.214.319)         |
| Aumento (disminución) de provisiones                                                           | (199.103)            | (82.083)             |
| Aumento (disminución) de otras deudas                                                          | (120.011.520)        | (167.635.891)        |
| Aumento (disminución) de deudas comerciales                                                    | (27.261.567)         | (47.347.181)         |
| Aumento (disminución) de deudas fiscales                                                       | (41.521.481)         | 337.796.048          |
| Aumento (disminución) de deudas sociales                                                       | 5.944.641            | (12.051.675)         |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades operativas</b>           | <u>74.173.899</u>    | <u>(120.784.956)</u> |
| <b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                                                |                      |                      |
| Dividendos cobrados                                                                            | -                    | 10.907.133           |
| Pagos por compras de propiedad planta y equipo                                                 | (8.498.592)          | (54.638.225)         |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>         | <u>(8.498.592)</u>   | <u>(43.731.092)</u>  |
| <b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                                             |                      |                      |
| Integración de aumento de capital                                                              | 1.343.777            | 2.055.821            |
| Aumento (Disminución) de deuda financiera                                                      | (413.892.012)        | 260.019.185          |
| <b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación</b>      | <u>(412.548.235)</u> | <u>262.075.006</u>   |
| <b>Aumento (disminución) del efectivo</b>                                                      | <u>(346.872.928)</u> | <u>97.558.958</u>    |

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE TRES MESES FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
COMPARATIVO CON IGUAL PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
Y CON EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(Cifras expresadas en pesos)**

**1. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS****(1.1) Propósito de los presentes estados financieros y bases de preparación**

Inversora Juramento SA ("la Sociedad" o "la Compañía") es una de las empresas agrícola-ganadera más importantes del noroeste argentino, constituida en su mayoría por capitales nacionales. Se dedica a la producción de carne para el abastecimiento de dicha región como asimismo para la exportación, participando en todas las etapas de la cadena de valor, y a la producción agrícola, la que es principalmente utilizada para el abastecimiento del consumo del ganado propio. La Sociedad concentra sus actividades en la provincia de Salta, donde el conjunto de fincas que forman sus propiedades conforman un total aproximado de 92.084 hectáreas. En lo que respecta a la producción de carne, la Compañía y sus controladas están integradas verticalmente en todas las fases de la misma: cría, recría (invernada), engorde a corral ("feedlot"), industrialización, comercialización y la venta directa al público en carnicerías.

La Sociedad decidió para su estrategia de expansión entre sus distintas alternativas de financiamiento la apertura de su capital en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA"). Los presentes estados financieros tienen como objeto cumplir con las exigencias y requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") y de la BCBA.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, en cumplimiento de sus funciones exclusivas como administrador de la Sociedad, habiendo aplicado consistentemente en su confección la totalidad de las Normas aprobadas por la Comisión Nacional de Valores que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Con fecha 28 de diciembre de 2018 la CNV emitió la RG 777/2018, que obliga a las entidades sujetas a la fiscalización de la CNV aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N°29 (NIC 29) o la Resolución Técnica N°6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), según corresponda. Para aquellas cuestiones no tratadas específicamente en las normas mencionadas, se podrán utilizar las guías orientativas de aplicación de la FACPCE.

La NIC 29, requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio (o "período", si fueran estados financieros intermedios) sobre el que se informa. La norma detalla una serie de factores cuantitativos y cualitativos a considerar para determinar si una economía es o no hiperinflacionaria. En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, se observa la presencia de ciertos factores cualitativos y circunstancias recientes, tales como la devaluación del peso argentino, que llevan a concluir que debe reanudarse la aplicación del ajuste por inflación de los estados financieros anuales o periodos intermedios que finalicen a partir del 1° de julio de 2018, en el marco de los lineamientos establecidos en la NIC 29. Sin embargo, la Sociedad ha reexpresado sus estados financieros desde el 31 de diciembre de 2018 tal como lo indica la RG 777/18 de CNV.

De acuerdo con los lineamientos de la NIC 29, el ajuste se reanudó tomando como base la última fecha en que la Sociedad ajustó sus estados financieros para reflejar los efectos de la inflación. Para ello, en términos generales, se computó- en los saldos de activos y pasivos no monetarios- la inflación producida desde la fecha de adquisición o incorporación al patrimonio de la entidad, o bien desde la fecha de revaluación, según corresponda. Cuando los activos monetarios exceden a los pasivos monetarios la entidad pierde poder adquisitivo y viceversa.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Del reconocimiento del ajuste por inflación en los estados financieros de la Sociedad se produjo, principalmente, un incremento en los valores de las partidas no monetarias hasta el límite de su valor recuperable, con su consecuente efecto en el impuesto diferido, con impacto en el total del patrimonio neto, un aumento de los aportes de los propietarios. Con relación a los resultados del período, además de la reexpresión de los ingresos, costos, gastos y demás partidas, y la determinación de costos financieros y diferencias de cambio reales, se incluyó el resultado por la posición monetaria neta en una línea del estado de resultados. Asimismo, las cifras correspondientes a los ejercicios o períodos precedentes que se presentan con fines comparativos, fueron reexpresadas a moneda de cierre del presente ejercicio o período, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente al ejercicio anterior.

A continuación se detallan los índices utilizados por la Sociedad que son los resultantes de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el INDEC (mes base: diciembre de 2016) con el IPIM publicado por la FACPCE, tal como lo establece la resolución JG517/16". Dichos índices cumplen con lo establecido por la NIC 29 que establece que "se reexpresarán aplicando un índice general de precios.

| IPC NACIONAL EMPALME IPIM |        |        |        |        |        |        |        |
|---------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Mes                       | Índice | Mes    | Índice | Mes    | Índice | Mes    | Índice |
| ene-17                    | 101,59 | ene-18 | 126,99 | ene-19 | 189,61 | ene-20 | 289,83 |
| feb-17                    | 103,69 | feb-18 | 130,06 | feb-19 | 196,75 | feb-20 | 295,67 |
| mar-17                    | 106,15 | mar-18 | 133,11 | mar-19 | 205,96 | mar-20 | 305,55 |
| abr-17                    | 108,97 | abr-18 | 136,75 | abr-19 | 213,05 | abr-20 | 310,12 |
| may-17                    | 110,53 | may-18 | 139,59 | may-19 | 219,57 | may-20 | 314,91 |
| jun-17                    | 111,85 | jun-18 | 144,81 | jun-19 | 225,54 | jun-20 | 321,98 |
| jul-17                    | 113,79 | jul-18 | 149,3  | jul-19 | 230,49 | jul-20 | 328,20 |
| ago-17                    | 115,38 | ago-18 | 155,12 | ago-19 | 239,61 | ago-20 | 337,06 |
| sep-17                    | 117,57 | sep-18 | 165,24 | sep-19 | 253,71 | sep-20 | 346,62 |
| oct-17                    | 119,35 | oct-18 | 174,15 | oct-19 | 262,07 | oct-20 | 359,66 |
| nov-17                    | 120,99 | nov-18 | 179,64 | nov-19 | 273,22 | nov-20 | 371,02 |
| dic-17                    | 124,8  | dic-18 | 184,26 | dic-19 | 283,44 | dic-20 | 385,88 |

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico al 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre del 2019 son parte integrante de los estados financieros y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros. Las cifras comparativas fueron modificadas de acuerdo con cambios de criterio del ejercicio en curso. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente ejercicio económico, de acuerdo a lo mencionado en la presente nota, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 9 de marzo de 2021.

**(1.2) Empleados**

El número de empleados de la Sociedad 31 de diciembre de 2020 fue de 212 personas y al 30 de septiembre de 2020 fue de 210 personas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(1.3) Elementos de naturaleza medioambiental**

Al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre 2020 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente, ni se han incurrido en gastos relevantes de esta naturaleza durante los ejercicios indicados.

La Sociedad estima que no existen contingencias en relación con la protección y la mejora del medioambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS****(2.1) Período cubierto**

Los presentes estados financieros abarcan los períodos que se detallan a continuación:

- a) Estado de situación financiera información presentada al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2020.
- b) Estado de resultados integrales, estado de flujos de efectivo y estado de cambios en el patrimonio neto: por los períodos comprendidos entre el 1° de octubre de 2020 y 31 de diciembre de 2020; y entre el 1° de octubre de 2019 y 31 de diciembre de 2019.

**(2.2) Marco normativo aplicable**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la RT 26 y modificatorias de la FACPCE y adoptados por la CNV. Estos Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados han sido preparados de acuerdo con la NIC 34, "Reportes Financieros Intermedios". Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros Intermedios Consolidados Condensados son consistentes con aquellas utilizadas en los Estados Financieros Consolidados auditados correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**(2.3) Empresa en marcha**

Los presentes estados financieros separados han sido preparados utilizando el principio de empresa en marcha. La Dirección considera que existe una expectativa razonable respecto a la capacidad de la Sociedad para llevar adelante su actividad durante el futuro previsible y que la Sociedad tiene recursos suficientes para continuar desarrollando su actividad.

**(2.4) Moneda funcional y conversión de moneda extranjera****a) Moneda funcional y presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se expresan en su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Sociedad.

**b) Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera (distinta a la moneda funcional) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de cada una de las transacciones. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales como diferencias de cambio, netas.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan netas en el estado de resultados en la línea de “Resultados financieros”.

**(2.5) Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes**

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos previstos, clasificando como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período, ordenados asimismo de acuerdo al mayor grado de liquidez, en el caso de los activos y al menor grado de exigibilidad para los pasivos.

**(2.6) Estado de flujo de efectivo**

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de efectivo y equivalentes al efectivo realizados durante cada ejercicio, determinados por el método indirecto, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- a) Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las partidas de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades operativas: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa.
- c) Actividades de inversión: son aquellas vinculadas con la adquisición o venta de activos.
- d) Actividades de financiación: comprende transacciones con los propietarios del capital social o con los acreedores financieros.

**(2.7) Estimaciones y juicios contables**

La preparación de las informaciones financieras, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que se adopten juicios al aplicar las normas contables.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias. La Sociedad hace estimaciones y juicios en relación con el futuro, sin embargo, las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales, dado que a pesar de que sean realizadas sobre la base de la mejor información disponible, como consecuencia de cambios externos o de la disposición de información adicional, puede ocurrir que cambien las hipótesis empleadas para realizar dichas estimaciones.

**(2.8) Información comparativa**

Los saldos del ejercicio anterior incluyen ciertos cambios menores de exposición para adecuar su presentación a la del período finalizado el 31 de diciembre de 2020.

**(2.9) Información sobre segmentos de operación**

La información sobre los segmentos de operación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad. Ver nota Nota 1.10 a los estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

### 3. CRITERIOS DE MEDICIÓN

#### (3.1) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo (PPE) se valúa a su costo de adquisición o construcción reexpresado de acuerdo a la NIC 29, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas de deterioro reconocidas de corresponder, excepto para los campos que fueron valuados siguiendo el modelo de revaluación indicado en la nota 25. Las erogaciones posteriores forman parte del activo sólo cuando (i) representan una mejora, (ii) es probable que la Sociedad reciba beneficios económicos futuros relacionados con el ítem, y (iii) el costo del mismo puede ser estimado confiablemente. El resto de las erogaciones posteriores son cargadas a resultados en el ejercicio en el que son incurridas.

Las depreciaciones han sido calculadas por el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida útil, excepto para los terrenos, que no son depreciados.

| Componentes            | Años de vida útil estimada | Tasa anual de depreciación |
|------------------------|----------------------------|----------------------------|
| Edificios              | 50                         | 2%                         |
| Muebles y útiles       | 10                         | 10%                        |
| Instalaciones          | 10                         | 10%                        |
| Herramientas           | 10                         | 10%                        |
| Rodados                | 5 a 10                     | 10% a 20%                  |
| Maquinarias y equipos  | 10                         | 10%                        |
| Equipos de computación | 3                          | 33,33%                     |

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de PPE se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos y egresos".

#### (3.2) Desvalorización de PPE

A cada fecha de cierre de periodo, la Gerencia de la Sociedad evalúa si existen indicadores de desvalorización de activos tangibles sujetos a amortización. Para esto, se analiza información interna y externa. Las fuentes de información interna incluyen obsolescencia y desgaste o daño físico, y cambios significativos en el uso del activo y en su rendimiento económico en comparación con lo presupuestado. Las fuentes de información externa incluyen el valor de mercado del activo, cambios en la tecnología, en el mercado o en las leyes, aumentos en las tasas de interés de mercado y el costo de capital usadas para evaluar oportunidades de inversión, así como también una comparación entre el valor de los activos netos de la Sociedad y su capitalización de mercado.

La Sociedad considera que existe una desvalorización cuando el valor de libros de un activo excede su valor recuperable. En ese caso, la Sociedad reconoce una pérdida por dicho exceso.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos costos de venta. A efectos de calcular el valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente empleando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo.

Cuando no es posible estimar el valor recuperable de un activo, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La Sociedad tiene una única unidad generadora de efectivo.

Cuando las condiciones que dieron lugar al reconocimiento de una pérdida por desvalorización desaparecen, el valor de libros del activo (o unidad generadora de efectivo) es incrementado hasta llevarlo a su nuevo valor recuperable estimado, sin exceder el valor de libros que hubiera resultado si la

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

pérdida por desvalorización mencionada arriba no se hubiera registrado. La reversión de una pérdida por desvalorización es reconocida en el estado de resultados.

La Gerencia ha definido ciertas premisas para la estimación de los flujos de fondos futuros empleados para evaluar la recuperabilidad de sus activos. Estas premisas contemplan escenarios diversos que incluyen proyecciones respecto a los ingresos futuros esperados, como así también diferentes escenarios macroeconómicos.

La Sociedad no ha reconocido pérdidas por desvalorización para ninguno de los cierres presentados.

**(3.3) Activos intangibles**

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada (de considerarse con vidas útiles finitas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado de resultados en el que dicho desembolso se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil estimada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan prospectivamente, como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles se reconoce en el estado de resultados integral en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

**(3.4) Inversiones subsidiarias**

Participaciones permanentes en sociedades controladas, vinculadas y con influencia significativa (Art. 33 de la Ley No. 19.550 y sus modificatorias): han sido valuadas de acuerdo al método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en la NIC 28 “Inversiones en asociadas” en base a los estados financieros con informe de revisión para el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020, los cuales fueron preparados utilizando criterios contables uniformes a los de la Sociedad.

Tal como se especificaba en la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias emitida por la FACPCE, la Sociedad presentaba estados financieros separados aplicando las NIIF en forma integral, con la excepción tratada en dicha norma sobre la contabilización de las participaciones en subsidiarias. Esta excepción, que antes existía, planteaba que las inversiones en subsidiarias, sociedades controladas en forma conjunta y asociadas (entidades en las que se posee influencia significativa, no siendo controladas ni sujetas a control conjunto) se contabilizaran utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) descrito en las NIIF. El IASB ha modificado la NIC 27, “Estados financieros consolidados y separados” para permitir la opción de utilizar el método de la participación para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad de acuerdo a la NIC 28. Dicha modificación del IASB, fue finalmente adoptada por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N°43 y por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta (CPCESLA) por medio de su Resolución N°2589/2016.

El valor de las inversiones se revisa para verificar si sufrieron alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que indique que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor entre el valor razonable y su valor de uso).

**(3.5) Propiedades de inversión**

Se exponen a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29, menos la correspondiente depreciación acumulada, en caso de corresponder. Las propiedades de inversión corresponden a dos

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

terrenos (campos) que no se deprecian, que fueron adquiridos con el fin de obtener una plusvalía, no teniendo gastos significativos asociados.

**(3.6) Activos financieros**

La Sociedad clasifica los activos financieros en las siguientes categorías: aquellos que se miden posteriormente a valor razonable y aquellos que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es una inversión en un instrumento de deuda o de patrimonio. La NIIF 9 requiere que todas las inversiones en instrumentos de patrimonio sean medidas a valor razonable. Respecto de los instrumentos de deuda, para ser medido a costo amortizado se deben cumplir las dos condiciones descriptas abajo. Los restantes activos financieros se miden a valor razonable.

**- Clasificación****(a) Activos financieros a costo amortizado**

Los activos financieros son medidos a costo amortizado si cumplen las siguientes condiciones: el objetivo del modelo de negocio de la Sociedad es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y las condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el principal.

**(b) Activos financieros a valor razonable**

Si alguna de las condiciones detalladas arriba no se cumple, los activos financieros son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Sociedad incluyen lo siguiente:

**- Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

**-Créditos por venta y otros créditos**

Los créditos por venta y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se valorizan a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de la provisión por cobro dudoso. La provisión por cobro dudoso se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales.

**- Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos financieros que no se miden a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros.

La Sociedad reclasifica los activos financieros siempre y cuando cambie su modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

### **(3.7) Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

### **(3.8) Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

Activos a costo amortizado

La Sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, y se incurre en una pérdida por deterioro del valor, si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un «evento que causa la pérdida»), y ese evento (o eventos) causante de la pérdida tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad.

Los criterios que la Sociedad utiliza para determinar si existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluyen:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- La Sociedad, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al mismo, concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- Sea cada vez más probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras, o
- Los datos observables indican que existe una disminución susceptible de valoración en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda identificarse todavía con activos financieros individuales de la Sociedad, incluyendo:

(i) Cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del grupo, y

(ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos de los activos en cartera.

El importe de la pérdida por deterioro se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye, y el descenso se puede atribuir objetivamente a un evento ocurrido después de que el deterioro se haya reconocido (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión del deterioro reconocido previamente se reconocerá en el estado de resultados integrales.

### **(3.9) Activos biológicos**

Sementeras y pasturas: En su etapa inicial: han sido valuadas a su valor razonable, en función de los costos incurridos a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda ya que se encuentran en su etapa inicial de crecimiento.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

En su etapa de desarrollo: se valoraron a su valor razonable, en función del flujo de fondos futuro, según las estimaciones efectuadas por la Gerencia y el Directorio de la Sociedad con la asistencia de los ingenieros agrónomos, netos de los costos adicionales que generará su recolección o cosecha y su posterior comercialización a la fecha de cierre de cada periodo según corresponda.

Hacienda: Haciendas de cría, invernada, reproductores y animales de trabajo: ha sido valuada a su valor razonable en función de su valor de mercado a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede o puede acceder la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

### **(3.10) Inventarios**

Cereales y oleaginosas: han sido valuados a su valor razonable de acuerdo con las respectivas cotizaciones a la fecha de cierre de cada periodo, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, neta de los costos adicionales que generará su comercialización.

El resto de los inventarios se valúan al costo reexpresado de acuerdo a la NIC 29, considerando los precios de contado para volúmenes habituales de compra, o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

Hacienda, materias primas, envases y otros: al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a la NIC 29 según el método precio promedio ponderado.

El importe recuperable de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

### **(3.11) Créditos por ventas y otros créditos**

Los créditos por ventas y otros créditos son importes debidos por clientes por ventas de carne, derivados, comisiones de intermediación y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los importes determinados se encuentran netos de una provisión por deterioro del valor, la cual ha sido constituida en base a estimaciones de cobro realizadas por la Sociedad.

### **(3.12) Deudas comerciales y otras deudas**

Las deudas comerciales y otras deudas son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las deudas se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### **(3.13) Remuneraciones a los empleados y deudas sociales a pagar**

Las remuneraciones a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Sociedad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Las deudas sociales representan los aportes y contribuciones relacionados con estas remuneraciones y que el empleador debe ingresar al fisco.

### **(3.14) Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se valúan al costo amortizado, cualquier diferencia

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

**(3.15) Impuestos corrientes y diferidos****Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral, en este caso el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral.

El gasto por impuesto corriente se calcula en base a las leyes aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de balance.

La dirección evalúa periódicamente las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos respecto a las situaciones en las que la regulación fiscal aplicable está sujeta a interpretación, y, en caso necesario, establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

A su vez, la sociedad determina el impuesto a la ganancia mínima presunta aplicando la tasa vigente del 1% sobre los activos computables al cierre. Este impuesto es complementario del impuesto a las ganancias. La obligación fiscal de la sociedad en cada ejercicio coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente de impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

En el siguiente cuadro se detalla la composición del pasivo neto por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2020 y al 30 de septiembre de 2020.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

| <b>Diferencias temporarias activas</b>                | <b>31/12/2020</b>      | <b>30/09/2020</b>      |
|-------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Quebrantos fiscales                                   | 93.556.074             | 113.460.689            |
| Provisiones                                           | 128.614                | 143.182                |
| Otros créditos                                        | 480.489                | 534.914                |
|                                                       | 94.165.177             | 114.138.785            |
| <b>Diferencias temporarias pasivas</b>                |                        |                        |
| Activos biológicos                                    | (811.539.337)          | (821.329.822)          |
| Propiedad planta y equipo                             | (4.070.889.224)        | (4.028.653.873)        |
| Ajuste por inflación de otros rubros                  | 89.845.492             | 39.142.002             |
|                                                       | (4.792.583.069)        | (4.810.841.693)        |
| <b>Total de crédito / deuda por impuesto diferido</b> | <b>(4.698.417.892)</b> | <b>(4.696.702.908)</b> |

A continuación se expone el detalle de los quebrantos impositivos al 31 de diciembre de 2020 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

| <b>Año de origen</b> | <b>Año de vencimiento</b> | <b>Quebranto en pesos</b> |
|----------------------|---------------------------|---------------------------|
| 2016                 | 2021                      | 1.215.243                 |
| 2019                 | 2024                      | 277.845.393               |
|                      |                           | <b>279.060.636</b>        |

A continuación se expone el detalle de los créditos impositivos de ganancia mínima presunta al 31 de diciembre de 2020 (valores nominales) con su fecha de vencimiento:

| <b>Año de origen</b> | <b>Año de vencimiento</b> | <b>Crédito I.G.M.P.</b> |
|----------------------|---------------------------|-------------------------|
| 2011                 | 2021                      | 3.844.654               |
| 2013                 | 2023                      | 5.681.760               |
| 2014                 | 2024                      | 7.433.449               |
| 2015                 | 2025                      | 9.008.749               |
| 2016                 | 2026                      | 12.333.354              |
| 2017                 | 2027                      | 5.550.009               |
| Total                |                           | <b>43.851.975</b>       |

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados al 31 de diciembre de 2020 y el que resultaría de aplicar al resultado contable antes de impuestos la tasa impositiva correspondiente es la siguiente:

|                                                                                                              | <b>31/12/2020</b>  | <b>31/12/2019</b>  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Impuesto a las ganancias calculado a la tasa impositiva (25%) sobre el resultado contable antes de impuestos | (29.272.694)       | 119.051.211        |
| <u>Diferencias permanentes</u>                                                                               |                    |                    |
| Resultado de inversiones permanentes                                                                         | 36.943.110         | 24.033.909         |
| Ajuste por inflación del cargo por ganancias                                                                 | (92.061.560)       | 588.972.595        |
| Ajuste por Inflación no deducible                                                                            |                    | (432.867.446)      |
| Ajuste por inflación fiscal                                                                                  | 82.676.159         | 62.899.234         |
| Pérdida por impuesto a las ganancias                                                                         | <b>(1.714.985)</b> | <b>362.089.503</b> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

La conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y el impuesto determinado a los fines fiscales es la siguiente:

|                                      |             |             |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| Variación de diferencias temporarias | (1.714.985) | 362.089.503 |
| Pérdida por impuesto a las ganancias | (1.714.985) | 362.089.503 |

**Otros Impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios**

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionados con los débitos y créditos bancarios, salvo:

Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

El cargo por el impuesto a los ingresos brutos se presenta en la línea de gastos de comercialización del estado de resultado. El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración del estado de resultado.

**(3.16) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es cierta una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe ha podido ser estimado con de interés antes de impuestos que refleje la valoración en el mercado actual del valor temporal del dinero fiabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

Las provisiones se reconocieron en los casos en que la Sociedad, frente a una obligación presente a su cargo, ya sea legal o implícita, originada en un suceso pasado, resulta probable que deba desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y se pudo realizar una estimación fiable del importe de la misma.

El importe reconocido como provisiones fue la mejor estimación de desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe registrado representa el valor actual de dicho flujo de efectivo.

**(3.17) Saldos de créditos y deudas con partes relacionadas**

Los créditos y deudas con la sociedad controlante y con otras partes relacionadas generados por diversas transacciones han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(3.18) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado.

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y el servicio haya sido prestado.

**Ingresos por intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre una pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

**(3.19) Costo de ventas**

El costo de ventas del periodo se determinó en base a los valores históricos al cierre de cada mes de las ventas realizadas.

**(3.20) Patrimonio**

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo a las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias, aunque tales partidas no hubieran existido en caso de haberse aplicado las NIIF con anterioridad. Las cuentas componentes del patrimonio se encuentran expresadas en moneda homogénea de acuerdo con la NIC 29, excepto la cuenta Capital Social, la cual se ha mantenido a su valor de origen. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste de Capital".

**(a) Capital social**

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.****(b) Reserva legal**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, N° 19.550, el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital.

**(c) Resultados no asignados**

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

**(d) Restricciones sobre la distribución de ganancias**

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, N° 19.550 y el estatuto social debe transferirse a la Reserva Legal el 5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados, y previa absorción de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si las hubiera, hasta que la reserva alcance el 20% del Capital Social más el Ajuste del Capital, tal como se explica en el punto (b) de esta nota. Cuando esta reserva quede disminuida por cualquier razón, no pueden distribuirse ganancias hasta su reintegro.

De acuerdo con la Ley 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, están sujetos a una retención del treinta y cinco por ciento en concepto de impuesto a las ganancias en carácter de pago único y definitivo. A efectos de lo dispuesto anteriormente, la utilidad a considerar en cada ejercicio será la que resulte de sumarle a la utilidad que se determine en base a la aplicación de las normas generales de la Ley del Impuesto a las Ganancias, los dividendos o las utilidades provenientes de otras sociedades de capital no computados en la determinación de dicha utilidad en el o los mismos períodos fiscales.

**(3.21) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista en entidades de crédito.

Los saldos de caja y depósitos de libre disponibilidad en bancos son valuados a su valor nominal.

**(3.22) Estacionalidad de las operaciones**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, las transacciones de la misma no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo.

**(3.23) Riesgo crediticio**

Las ventas de la sociedad son en el mercado local a una variedad de clientes, sin que exista una concentración significativa en ninguno de ellos. Los mismos, cuando corresponde, son sometidos a evaluaciones crediticias de su capacidad financiera.

Periódicamente se analizan las cuentas que puedan resultar de dudoso cobro y se registra la previsión para deudores incobrables. El máximo riesgo crediticio involucrado no difiere significativamente de los importes de los créditos que se incluyen en el estado de situación patrimonial.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(3.24) Resultado por acción**

El resultado por acción por el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue calculado en base a la cantidad de acciones promedio ponderado durante el ejercicio. Dado que la Sociedad no posee acciones preferidas ni deuda convertible en acciones, el resultado básico es igual al resultado diluido por acción.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161  
  
RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

#### 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

##### (4.1) Detalle y evolución de las distintas clases de propiedades, plantas y equipos

| Concepto                                    | Valor de origen          |                           |              |                          | Depreciaciones          |              |                  |                |                         | Valor residual<br>31/12/2020 | Valor residual<br>30/09/2020 |
|---------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|--------------|--------------------------|-------------------------|--------------|------------------|----------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                                             | Al inicio del<br>periodo | Altas y<br>transferencias | Bajas        | Al cierre del<br>periodo | Acumuladas<br>al inicio | Bajas        | Alícuota<br>en % | Del<br>periodo | Acumuladas<br>al cierre |                              |                              |
| Obras en curso                              | 542.303.080              | 8.236.664                 | -            | 550.539.744              | -                       | -            | -                | -              | -                       | 550.539.744                  | 542.303.080                  |
| Campos (1)                                  | 15.452.394.494           | -                         | -            | 15.452.394.494           | -                       | -            | -                | -              | -                       | 15.452.394.494               | 15.452.394.494               |
| Edificación rural                           | 367.350.657              | -                         | -            | 367.350.657              | 140.527.008             | -            | 2                | 6.843.214      | 147.370.222             | 219.980.435                  | 226.823.649                  |
| Feed lot                                    | 1.401.749.461            | -                         | -            | 1.401.749.461            | 494.724.685             | -            | 20               | 21.460.612     | 516.185.297             | 885.564.164                  | 907.024.776                  |
| Rodados , máquinas y equipos                | 1.035.379.677            | 261.928                   | (27.818.146) | 1.007.823.459            | 788.995.715             | (20.861.851) | 20               | 15.862.844     | 783.996.708             | 223.826.751                  | 246.383.962                  |
| Muebles, útiles y equipos de<br>computación | 28.319.443               | -                         | -            | 28.319.443               | 26.622.471              | -            | 3a20             | 128.573        | 26.751.044              | 1.568.399                    | 1.696.972                    |
| Herramientas                                | 49.978.538               | -                         | -            | 49.978.538               | 48.620.983              | -            | 20a33            | 1.326.852      | 49.947.835              | 30.703                       | 1.357.555                    |
| Totales al 31/12/2020                       | 18.877.475.350           | 8.498.592                 | (27.818.146) | 18.858.155.796           | 1.499.490.862           | (20.861.851) |                  | 45.622.095     | 1.524.251.106           | 17.333.904.690               |                              |
| Totales al 30/09/2020                       |                          |                           |              |                          |                         |              |                  |                |                         |                              | 17.377.984.488               |

(1) Nota 25

#### 5. ACTIVOS INTANGIBLES

##### (5.1) Detalle y evolución de las distintas clases de activos intangibles

| Concepto                     | Valor de origen          |          |                          | Depreciaciones          |                  |                  |                         | Valor residual<br>31/12/2020 | Valor residual<br>30/09/2020 |
|------------------------------|--------------------------|----------|--------------------------|-------------------------|------------------|------------------|-------------------------|------------------------------|------------------------------|
|                              | Al inicio del<br>periodo | Altas    | Al cierre del<br>periodo | Acumuladas al<br>inicio | Alícuota<br>en % | Del periodo      | Acumuladas<br>al cierre |                              |                              |
| Software                     | 100.774.884              | -        | 100.774.884              | 51.585.979              | 33               | 2.424.740        | 54.010.719              | 46.764.165                   | 49.188.905                   |
| <b>Totales al 31/12/2020</b> | <b>100.774.884</b>       | <b>-</b> | <b>100.774.884</b>       | <b>51.585.979</b>       |                  | <b>2.424.740</b> | <b>54.010.719</b>       | <b>46.764.165</b>            |                              |
| <b>Totales al 30/09/2020</b> |                          |          |                          |                         |                  |                  |                         |                              | <b>49.188.905</b>            |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 6. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

|                                 | 31/12/2020        | 30/09/2020        |
|---------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Propiedades de inversión</b> |                   |                   |
| Terrenos                        | 26.993.453        | 26.993.453        |
|                                 | <u>26.993.453</u> | <u>26.993.453</u> |

## 7. INVERSIONES, ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

| Concepto                                             | Clase               | Valor nominal | Cantidad    | Valor registrado al 31/12/2020 | Valor registrado al 30/09/2020 |
|------------------------------------------------------|---------------------|---------------|-------------|--------------------------------|--------------------------------|
| INVERSIONES NO CORRIENTES                            |                     |               |             |                                |                                |
| Sociedades:                                          |                     |               |             |                                |                                |
| Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550 (1) | Acciones ordinarias | 1             | 747.850.737 | 885.878.708                    | 841.980.625                    |
| Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550          | Acciones ordinarias | 1             | 950.000     | 47.430.141                     | 49.502.180                     |
| Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550       | Acciones ordinarias | 1             | 400.087     | 213.946.172                    | 215.953.550                    |
| Totales inversiones no corrientes                    |                     |               |             | <u>1.147.255.021</u>           | <u>1.107.436.355</u>           |

(1) Del total 747.644.573 corresponden a acciones clase A y 206.164 a acciones preferidas.

| Concepto                                         | Información sobre el emisor según últimos estados contables |                   |                |                       |                 | Participación   |                |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------|----------------|-----------------------|-----------------|-----------------|----------------|
|                                                  | Actividad principal                                         | Periodo informado | Capital social | Resultado del período | Patrimonio neto | en el capital % | en los votos % |
| INVERSIONES NO CORRIENTES                        |                                                             |                   |                |                       |                 |                 |                |
| Sociedades:                                      |                                                             |                   |                |                       |                 |                 |                |
| Frigorífico Bermejo S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550 | Frigorífico industrial                                      | 31/12/2020        | 751.038.132    | 44.085.180            | 889.654.388     | 99,58%          | 99,99%         |
| Macro Warrants S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550      | Servicios de depósitos                                      | 31/12/2020        | 1.000.000      | (2.181.099)           | 49.926.464      | 95,00%          | 95,00%         |
| Comercio Interior S.A. Soc. Art. 33 Ley 19.550   | Corredor de cereales                                        | 31/12/2020        | 615.519        | 3.088.275             | 257.731.141     | 65,00%          | 65,00%         |

## 8. CRÉDITOS FISCALES

|                                           |                    |                    |
|-------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| <b>Créditos fiscales</b>                  | 31/12/2020         | 30/09/2020         |
| <b>No corrientes</b>                      |                    |                    |
| IGMP a recuperar (Nota 3.15)              | 43.851.975         | 48.819.111         |
|                                           | <u>43.851.975</u>  | <u>48.819.111</u>  |
| <b>Corrientes</b>                         |                    |                    |
| I.V.A. Saldo a favor                      | 398.614.234        | 490.507.323        |
| Retenciones de Ganancias                  | 3.942.596          | 4.389.176          |
| Impuesto al crédito                       | 50.292.908         | 47.479.268         |
| Cred.Fisc.Imp.Int.s/Gasoil                | 24.189.699         | 23.330.547         |
| Ingresos brutos                           | <u>11.883.495</u>  | <u>12.436.806</u>  |
| <b>Total créditos fiscales corrientes</b> | <u>488.922.932</u> | <u>578.143.120</u> |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

### (9.1) Otros activos financieros

| Otros activos financieros            | 31/12/2020  | 30/09/2020  |
|--------------------------------------|-------------|-------------|
| <b>No corrientes</b>                 |             |             |
| Crédito por cesión de cartera        | 1.672.063   | 1.861.459   |
| Crédito Invercred                    | 249.892     | 278.197     |
| Previsión otros créditos incobrables | (1.921.955) | (2.139.656) |
|                                      | -           | -           |
| <b>Corrientes</b>                    |             |             |
| Anticipo a proveedores               | 374.641.133 | 290.806.287 |
| Varios                               | 14.172.703  | 69.041      |
|                                      | 388.813.836 | 290.875.328 |

Se expone a continuación la evolución de las provisiones incluidas en el rubro:

|                                   | <u>Evolución</u> |
|-----------------------------------|------------------|
| <b>Saldo al cierre 30/09/2020</b> | <b>2.139.656</b> |
| <u>Movimientos en provisiones</u> |                  |
| Efecto de la inflación            | (217.701)        |
| <b>Saldo al cierre 31/12/2020</b> | <b>1.921.955</b> |

### (9.2) Cuentas por cobrar comerciales

| Cuentas por cobrar comerciales    | 31/12/2020  | 30/09/2020  |
|-----------------------------------|-------------|-------------|
| Sociedades controladas (Nota 9.6) | 307.417.554 | 77.726.064  |
| Deudores por ventas               | 11.027.248  | 34.882.211  |
| Valores a depositar               | 77.785.643  | 54.687.220  |
|                                   | 396.230.445 | 167.295.495 |

Los deudores comerciales representan derechos exigibles que tienen origen en el giro normal del negocio, llamándose normal al giro comercial, actividad habitual u objeto social de la explotación. El interés implícito debe desagregarse y reconocerse como ingreso financiero a medida que se vaya devengando. Los saldos expuestos no contienen intereses implícitos.

De acuerdo con las evaluaciones efectuadas por la Sociedad, no existe riesgo de deterioro superior al estimado.

### (9.3) Efectivos y equivalente

| Efectivo y equivalentes                 | 31/12/2020 | 30/09/2020  |
|-----------------------------------------|------------|-------------|
| Caja                                    | 6.145.680  | 4.086.401   |
| Caja moneda extranjera                  | 2.652.820  | 2.672.927   |
| Bancos (Nota 9.6)                       | 101.714    | 30.425.673  |
| Bancos                                  | 5.801.575  | 634.565     |
| Bancos en moneda extranjera ( Nota 9.6) | 31.026     | 61.756      |
| Bancos en moneda extranjera             | 2.230.357  | 325.954.778 |
|                                         | 16.963.172 | 363.836.100 |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

72  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 31/12/2020 y 30/09/2020:

| Rubros                    | Clase y monto de la moneda extranjera |        | Cambio vigente | Monto en pesos al 31/12/2020 | Monto en pesos al 30/09/2020 |
|---------------------------|---------------------------------------|--------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>ACTIVO</b>             |                                       |        |                |                              |                              |
| Activo Corriente          |                                       |        |                |                              |                              |
| Efectivo y equivalentes   |                                       |        |                |                              |                              |
| Caja                      | USD                                   | 34.915 | 75,98          | 2.652.820                    | 2.672.927                    |
| Bancos                    | USD                                   | 29.763 | 75,98          | 2.261.383                    | 328.016.534                  |
| Subtotal activo corriente |                                       |        |                | 4.914.203                    | 328.689.461                  |
| Total activo              |                                       |        |                | 4.914.203                    | 328.689.461                  |

USD: Dólares estadounidenses

**(9.4) Deudas financieras**

| Deudas financieras                                 | 31/12/2020    | 30/09/2020    |
|----------------------------------------------------|---------------|---------------|
| <b>Corrientes</b>                                  |               |               |
| Descubiertos bancarios (Nota 9.6)                  | 68.011.723    | -             |
| Tarjetas de crédito a pagar                        | 226.321.447   | 153.515.826   |
| Obligaciones negociables a pagar                   | 713.433.377   | 1.395.990.102 |
| Préstamos bancarios en moneda extranjera           | 267.000.872   | 120.196.767   |
| Préstamos bancarios en moneda extranjera(Nota 9.6) | 33.267.369    | 34.345.232    |
|                                                    | 1.308.034.788 | 1.704.047.927 |

A continuación se detalla clase y monto de moneda extranjera y su monto en peso al tipo de cambio vigente al 31/12/2020 y 30/09/2020:

| Rubros                               | Clase y monto de la moneda extranjera |           | Cambio vigente | Monto en pesos al 31/12/2020 | Monto en pesos al 30/09/2020 |
|--------------------------------------|---------------------------------------|-----------|----------------|------------------------------|------------------------------|
| <b>PASIVO</b>                        |                                       |           |                |                              |                              |
| <b>Pasivo corriente</b>              |                                       |           |                |                              |                              |
| Préstamos bancarios con relacionadas | USD                                   | 436.694   | 76,18          | 33.267.369                   | 34.345.232                   |
| Préstamos bancarios                  | USD                                   | 3.504.868 | 76,18          | 267.000.872                  | 120.196.767                  |
| Subtotal pasivo corriente            |                                       |           |                | 300.268.241                  | 154.541.999                  |
| <b>Total pasivo</b>                  |                                       |           |                | 300.268.241                  | 154.541.999                  |

USD: Dólares estadounidenses

Obligaciones negociables

Con fecha 28 de octubre de 2011, los Accionistas de Inversora Juramento S.A. han aprobado la creación de un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo de USD 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, modificada por la Ley N° 23.962, y demás regulaciones aplicables. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 14 de febrero de 2012 mediante su registro en la Comisión Nacional de Valores. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada clase.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

El suplemento del prospecto de la Clase I, en el marco del Programa global mencionado precedentemente, ha sido autorizado mediante constancia de fecha 23 de febrero de 2012 de la CNV. Dicha clase fue emitida el 5 de marzo de 2012 y comprendió a la emisión de obligaciones negociables por un valor nominal de \$100.000.000, sin garantías, con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión, con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el suplemento de prospecto (4,5%). Los pagos de los servicios financieros se realizaron con periodicidad trimestral, desde la fecha de emisión. Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a la integración del capital de trabajo de Inversora Juramento S.A. en el país incluyendo, entre otros conceptos relativos al giro ordinario de los negocios de la Sociedad, (a) compra de bienes de cambio, tales como activos biológicos (hacienda), (b) pago a proveedores por insumos, como la compra de maíz y combustible, (c) pago de impuestos y obligaciones de índole fiscal, y (d) pago de salarios, sueldos anuales complementarios, cargas sociales y demás contribuciones y erogaciones que correspondan al personal de la Sociedad.

El 13 de agosto de 2013 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase II por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (4,75%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión están siendo destinados a (i) compra de hacienda; (ii) bienes de uso (tales como camiones, camionetas, jaulas, bateas, racionadores y/o tractores); (iii) equipos de riego; (iv) silos; (v) retroexcavadoras; (vi) obras en relación con el feedlot (ampliación del feedlot, arreglo de comederos y bebederos del feedlot y nivelamiento del feedlot); (vii) control de suspensión del polvo y mejora de la condición ambiental; (viii) obras de infraestructura; (ix) habilitaciones para obtener una mayor superficie de cultivo; (x) obras de mantenimiento de tierras para mejorar productividad; (xi) alambrado de lotes; (xii) construcción de pozos de agua; (xiii) movimientos de tierra; (xiv) obras hidráulicas y de riego; (xv) construcción y mantenimiento de caminos principales y secundarios; y (xvi) movimientos de suelo.

Con fecha 5 de septiembre de 2013 la Sociedad realizó el pago total del capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase I canceladas completamente.

El 18 de diciembre de 2014 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase III por un valor nominal de \$150.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 36 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 18 meses de gracia en 4 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (6,00%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que la emisión anterior.

El 30 de noviembre de 2015 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de \$200.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 22 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 16 meses de gracia en 2 cuotas, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (5,50%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a los mismos destinos que las emisiones anteriores.

Asimismo la Sociedad ha decidido declarar desierta la colocación de las obligaciones negociables clase 5 y en virtud de ello no se emitió dicha clase.

Con fecha 16 de agosto de 2016 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase II canceladas completamente.

El 8 de febrero de 2017 la Sociedad emitió las obligaciones negociables Clase 6 por un valor nominal de \$400.000.000, sin garantías, cuyas características principales son vencimiento a los 48 meses desde su emisión, pago del capital semestral con 30 meses de gracia, los intereses se pagarán trimestralmente en forma vencida con un interés variable que fue fijado en función a la tasa BADLAR Privada, más un margen indicado en el prospecto (3,94%). Los fondos obtenidos mediante la mencionada emisión fueron destinados a lo previamente comprometido.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Con fecha 19 de diciembre de 2017 la Sociedad realizó el pago de la última cuota de capital y los intereses correspondientes, quedando las obligaciones negociables Clase III canceladas completamente.

Con fecha 5 de noviembre de 2018 la Sociedad canceló Obligaciones Negociables Clase 6, por un valor nominal en Pesos de \$ 116.000.000; luego con fecha 8 de agosto de 2019 canceló \$71.000.000; la cuales habían sido emitidas bajo el programa global de emisión de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por un valor nominal total en cualquier momento en circulación de hasta U\$S 400.000.000, resultando en consecuencia el saldo de valor nominal que quedará en circulación en Pesos 213.000.000.

El 16 de enero de 2020, la asamblea decidió renovar por 5 años o hasta el vencimiento del programa en los términos del artículo 9 de la Ley 23.576 y las normas que la complementan, incluyendo la ley 27.440- las delegaciones y autorizaciones efectuadas al Directorio de la Sociedad.

En febrero de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 7 por un valor nominal de Pesos quinientos veintitrés millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres (\$523.333.333) bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 7 se pagó en una única cuota el 17 de noviembre de 2020 por un monto equivalente al 100% de la emisión de Obligaciones Negociables Clase 7. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 7 devengó intereses a una tasa variable, equivalente a la suma de la tasa BADLAR Privada más el Margen Aplicable equivalente al 7%. Los intereses que devengó el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 7 fueron pagados trimestralmente los días: 17 de mayo de 2020, 17 de agosto de 2020 y 17 de noviembre de 2020.

Con fecha 20 de julio de 2020 la Sociedad emitió las Obligaciones Negociables Clase 8 por un valor nominal de pesos seiscientos millones (\$600.000.000) bajo su programa global para la emisión de obligaciones negociables, simples no convertibles en acciones, por un monto máximo de capital en circulación en cualquier momento de hasta U\$S100.000.000 (Dólares estadounidenses cien millones) o su equivalente en otras monedas. El capital de las Obligaciones Negociables Clase 8 se pagará en una única cuota el 28 de julio de 2021 por un monto equivalente al 100% de la emisión de la obligación. El capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 8 devengará intereses a una tasa variable, equivalente a la suma de la tasa BADLAR Privada más el Margen Aplicable equivalente al 3,84%. Los intereses que devengue el capital no amortizado de las Obligaciones Negociables Clase 8 serán pagaderos trimestralmente los días: 28 de octubre de 2020, 28 de enero de 2021, 28 de abril de 2021 y 28 de julio de 2021.

**(9.5) Deudas comerciales**

A la fecha de cierre de los estados financieros, se incluía en esta clasificación obligaciones con clientes y proveedores.

| <b>Deudas comerciales</b>                   | <b>31/12/2020</b>  | <b>30/09/2020</b>  |
|---------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Valores girados                             | 61.007.823         | 265.765.149        |
| Proveedores                                 | 129.935.063        | 212.549.960        |
| Facturas a recibir                          | 409.624.965        | 149.020.789        |
| Anticipo recibidos                          | 1.556.950          | 1.733.307          |
| Honorarios directores y síndicos (Nota 9.6) | 2.800.000          | 3.117.157          |
|                                             | <b>604.924.801</b> | <b>632.186.362</b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**(9.6) Partes relacionadas**

| Partes relacionadas             | Saldos      |            |
|---------------------------------|-------------|------------|
|                                 | 31/12/2020  | 30/09/2020 |
| <u>Sociedades controladas:</u>  |             |            |
| - Frigorífico Bermejo S.A.      |             |            |
| Cuentas por cobrar comerciales  | 307.417.554 | 77.726.064 |
| <u>Sociedades relacionadas:</u> |             |            |
| - Banco Macro S.A.              |             |            |
| Efectivo y equivalentes         | 132.740     | 30.487.429 |
| Deudas financieras              | 101.279.092 | 34.345.232 |
| <br><u>Directores:</u>          |             |            |
| Deudas comerciales (honorarios) |             |            |
| Pendiente de asignación         | 2.050.000   | 2.282.204  |
| <u>Sindicatura</u>              | 750.000     | 834.953    |

| Partes relacionadas                 | Operaciones   |               |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
|                                     | 31/12/2020    | 30/09/2020    |
| <u>Sociedades controladas:</u>      |               |               |
| - Frigorífico Bermejo S.A.          |               |               |
| Ventas de hacienda                  | 1.345.522.541 | 803.388.518   |
| Aportes irrevocables realizados     |               |               |
| Costos, fletes y gastos comerciales | -             | (137.362.489) |
| <u>Sociedades relacionadas:</u>     |               |               |
| - Banco Macro S.A.                  |               |               |
| Intereses perdidos                  | (1.996.725)   | (544.519)     |
| Préstamos obtenidos                 | -             | 1.060.535.179 |
| - Accionistas                       |               |               |
| Aportes recibidos                   | 821.336.984   | 2.055.821     |

**10. ACTIVOS BIOLÓGICOS**

| Activos biológicos               | 31/12/2020           | 30/09/2020           |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No corrientes</b>             |                      |                      |
| Reproductores vacunos            | 1.488.593.400        | 1.303.753.898        |
| Reproductores vacunos de cabaña  | 38.890.000           | 30.922.201           |
| Cabalgares y animales de trabajo | 4.275.366            | 4.759.639            |
|                                  | <u>1.531.758.766</u> | <u>1.339.435.738</u> |
| <b>Corrientes</b>                |                      |                      |
| Hacienda vacuna                  | 3.228.571.714        | 3.661.542.700        |
| Sementeras                       | 204.642.537          | 199.800.235          |
|                                  | <u>3.433.214.251</u> | <u>3.861.342.935</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161  
  
RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 11. INVENTARIOS

| <b>Inventarios</b>   | <b>31/12/2020</b>  | <b>30/09/2020</b>  |
|----------------------|--------------------|--------------------|
| Granos para la venta | 3.707.066          | 14.768.534         |
| Alimento feed lot    | 469.148.202        | 700.320.271        |
| Semillas             | 75.114.719         | 16.383.407         |
| Agroquímicos         | 112.319.250        | 53.540.743         |
| Insumos              | 32.522.853         | 11.748.425         |
|                      | <u>692.812.090</u> | <u>796.761.380</u> |

## 12. PROVISIONES

La evolución de las provisiones para juicios y contingencias es la siguiente:

|                                   | <b>Evolución</b> |
|-----------------------------------|------------------|
| <b>Saldo al cierre 30/09/2020</b> | <b>1.956.868</b> |
| <u>Movimientos en provisiones</u> |                  |
| Efecto de la inflación            | (199.103)        |
| <b>Saldo al cierre 31/12/2020</b> | <b>1.757.765</b> |

## 13. DEUDAS FISCALES

| <b>Deudas fiscales</b>               | <b>31/12/2020</b>    | <b>30/09/2020</b>    |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>No Corrientes</b>                 |                      |                      |
| Pasivo diferido (Nota 3.15)          | 4.698.417.892        | 4.696.702.908        |
|                                      | <u>4.698.417.892</u> | <u>4.696.702.908</u> |
| <b>Corrientes</b>                    |                      |                      |
| Impuestos provinciales y municipales | 161.049              | 2.921.429            |
| Retenciones a depositar I.G.         | 1.100.186            | 4.709.801            |
| Retenciones a depositar II.BB.       | 1.091.843            | 1.846.691            |
| Bienes personales de accionistas     | -                    | 34.396.637           |
|                                      | <u>2.353.078</u>     | <u>43.874.558</u>    |

## 14. DEUDAS SOCIALES

| <b>Deudas sociales</b>     | <b>31/12/2020</b> | <b>30/09/2020</b> |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| Sueldos y jornales a pagar | 41.399.753        | 40.781.564        |
| Aportes y contribuciones   | 13.489.038        | 8.162.586         |
|                            | <u>54.888.791</u> | <u>48.944.150</u> |

## 15. OTRAS DEUDAS

| <b>Otras deudas</b>  | <b>31/12/2020</b> | <b>30/09/2020</b>    |
|----------------------|-------------------|----------------------|
| Aportes irrevocables | -                 | 1.811.959.066        |
|                      | <u>-</u>          | <u>1.811.959.066</u> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## 16. CAPITAL SOCIAL

Se detalla a continuación el estado del capital suscrito, emitido e integrado.

| <b>Capital suscrito,<br/>emitido e integrado</b> | <b>Fecha de<br/>aprobación por<br/>acta de Asamblea</b> | <b>Inscripción en el<br/>Registro Público de<br/>Comercio</b> |
|--------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| 13.616.600                                       | 20/12/2000                                              | Inscripto                                                     |
| 301.804.320                                      | 22/02/2010                                              | 16/06/2010                                                    |
| 52.569.459                                       | 16/06/2010                                              | 15/11/2011                                                    |
| 64.620.093                                       | 17/03/2014                                              | 18/06/2015                                                    |
| 42.314.172                                       | 28/04/2015                                              | 13/11/2017                                                    |
| 63.343.224                                       | 31/03/2017                                              | 29/07/2019                                                    |
| 74.052.842                                       | 10/01/2019                                              | 27/12/2019                                                    |
| 95.480.189                                       | 16/01/2020                                              | Pendiente de inscripción                                      |
| <b>707.800.899</b>                               |                                                         |                                                               |

En nota 17 se detalla el último aumento.

## 17. RÉGIMEN DE OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD – MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Con fecha 14 de junio de 2010 la Asamblea extraordinaria unánime decidió solicitar: a) ante la CNV la autorización para el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y b) ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o demás mercados bursátiles o accionarios locales y del exterior, según decida el Directorio, la autorización para la cotización de las Acciones Clase B de la Sociedad.

Ante esta situación, la Asamblea de la Sociedad decidió, sujeto a la efectiva aprobación del ingreso de la Sociedad a dicho régimen por parte de la CNV:

- a) Modificar el estatuto de la Sociedad para contemplar las necesidades de la oferta pública.
- b) Aumentar el capital social actualmente en circulación, que está representado por 315.420.920 acciones escriturales clase A de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción a través de la emisión de hasta 55.000.000 acciones ordinarias escriturales clase B de \$1 de valor nominal cada una y un voto por acción, con derecho a dividendos a partir del inicio del ejercicio durante el cual sean suscriptas, con prima de emisión que se ubicará entre un mínimo de \$0,10 y un máximo de \$2 por acción, según lo determine el Directorio, pudiendo modificar dichos rangos en un 50%.

Consecuentemente los Accionistas se comprometen sujeto al ingreso al régimen de oferta pública y cotización a i) no aprobar el pago de dividendos que pudiese corresponder al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009, ii) por un período de 180 días, no emitir, ofrecer para la venta, asignar una opción para la venta, adquirir, vender o de otro modo disponer de acciones de la Sociedad, sin el previo consentimiento por escrito de quienes sean designados como colocadores de las acciones Clase B, salvo transferencias a favor del cónyuge, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado sea a título gratuito o por cualquier otro título y sean por actos entre vivos o por causa de muerte y a personas jurídicas, fideicomisos, o fondos de propiedad total y/o en los que participen, directa o indirectamente accionistas clase A o sus cónyuges, ascendientes, descendientes y/o colaterales sin límite de grado.

- c) Delegar en el Directorio la facultad para determinar la prima de emisión, el monto de la emisión, la época, plazo y demás términos y condiciones de emisión relativos a la emisión de acciones a ofrecer en suscripción dentro de los parámetros fijados por la Asamblea.

El destino de los fondos a captar a través de la oferta pública se destinará principalmente a i) compra de tierras, ii) compra de vientres, iii) construcción de un nuevo feed lot, iv) renovación del parque de maquinarias y equipos de riego, v) inversiones en la controlada Frigorífico Bermejo SA para la ampliación del Ciclo Dos, vi) renovación de unidades destinadas a la distribución de mercadería, vii) financiamiento de capital de trabajo, entre otros.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Mediante Resolución Nº 16.465 de fecha 25 de noviembre de 2010, la CNV decidió autorizar a la Sociedad el ingreso al régimen de la oferta pública de por acciones, subordinada al resultado de la oferta al público de los valores a emitirse. Asimismo con fecha 1 de diciembre de 2010, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires SA autorizó la cotización de las 55.000.000 de acciones antes mencionadas. Con fecha 1 de diciembre de 2010 el accionista mayoritario de la Sociedad, mediante nota dirigida a la BCBA, se comprometió a proponer y votar en la asamblea de accionistas que trate el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2010, la no distribución de dividendos correspondientes a dicho ejercicio.

El 2 de diciembre de 2010 se publicó en la CNV el aviso de suscripción que contiene el inicio del período de suscripción que se extenderá desde el 2 de diciembre de 2010 hasta el 9 de diciembre de 2010 y las condiciones de ella. El resultado de la colocación arrojó un total de 52.569.459 acciones clase B de valor nominal \$1 a un precio de 1,83 por cada acción, habiéndose integrado en su totalidad. El detalle del aumento es el siguiente:

|                                   |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| Capital                           | 52.569.459        |
| Prima neta de gastos directos (*) | 42.365.339        |
| <b>Total recaudado</b>            | <b>94.934.798</b> |

(\*) El total de la prima asciende a \$43.632.651 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$1.267.312.

El capital de la Sociedad a diciembre de dicho año estuvo compuesto de la siguiente manera:

|                          | <b>Cantidad</b>    | <b>Clase</b> | <b>Votos por acción</b> |
|--------------------------|--------------------|--------------|-------------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A            | 5                       |
| Acciones                 | 273.364.103        | B            | 1                       |
| <b>Total del Capital</b> | <b>367.990.379</b> |              |                         |

Con fecha 17 de Marzo de 2014 la Asamblea aprobó por unanimidad de votos presentes, a) Aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta valor nominal \$70.000.000 (pesos setenta millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 70.000.000 (setenta millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión; b) Ofrecer públicamente en la República Argentina, de conformidad con la normativa aplicable las Nuevas Acciones y, consecuentemente, solicitar la autorización de oferta pública de las mismas ante la CNV y de listado o cotización, según corresponda, en la BCBA; c) Facultar al Directorio para establecer un precio de suscripción indicativo para dar cumplimiento a las regulaciones de la BCBA y aprobar la delegación en el Directorio de la determinación del Precio de Suscripción, dentro del rango de precios aquí resuelto, el cual estará conformado por \$1 por acción más la prima que establecerá el Directorio; y d) Aprobar el destino de los fondos propuestos.

Con fecha 6 de mayo de 2014 el Directorio de la Sociedad fijó el Precio de Suscripción de cada Nueva Acción en Pesos tres con 30/100 centavos (\$3,30), el cual se encuentra dentro de los límites establecidos por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de marzo de 2014. De esta manera, el Precio de Suscripción estará conformado por el valor nominal de Pesos uno (\$1) por cada Nueva Acción, más la prima de emisión de Pesos dos con 30/100 centavos (\$2,30) por cada Nueva Acción. El 4 de junio de 2014 el Directorio informó que se suscribieron 64.613.971 Nuevas Acciones (lo que representa el 92,31% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer con fecha 2 de junio de 2014, se han suscripto un total de 6.122 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,01% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 337.984.196        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>432.610.472</b> |       |                  |

El detalle del aumento es el siguiente:

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Capital                           | 64.620.093         |
| Prima neta de gastos directos (*) | 147.733.473        |
| <b>Total recaudado</b>            | <b>212.353.566</b> |

(\*) El total de la prima asciende a \$148.626.214 y los gastos directos netos del impuesto a las ganancias ascienden a \$892.741

Con fecha 28 de abril de 2015, la asamblea de la Sociedad decidió aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública por la suma de hasta valor nominal \$53.000.000 (pesos cincuenta y tres millones), mediante la emisión de hasta 53.000.000 (cincuenta y tres millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. La oferta pública fue aprobada con fecha 4 de diciembre de 2015. El Directorio informó que se suscribieron 42.233.607 Nuevas Acciones (lo que representa el 79.69% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente, estando las mismas totalmente integradas a la fecha; y habiendo finalizado el plazo para la integración de Nuevas Acciones adquiridas en ejercicio del Derecho de Acrecer, se han suscripto un total de 80.565 Nuevas Acciones (lo que representa el 0,15% de las Nuevas Acciones ofrecidas) en ejercicio del Derecho de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 380.298.368        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>474.924.644</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 42.314.172         |
| Prima neta de gastos directos | 249.836.464        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>292.150.636</b> |

(\*) Del total recaudado \$200.000.000 fueron integrados mediante aporte irrevocables realizados el 28 de septiembre de 2015.

Con fecha 31 de marzo de 2017 la Asamblea extraordinaria de la Sociedad decidió aprobar un aumento del capital social por suscripción pública por la suma de hasta \$72.000.000 (pesos setenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 72.000.000 (setenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. El Directorio informó que se suscribieron 63.343.224 Nuevas Acciones (lo que representa el 87.98% de las Nuevas Acciones ofrecidas) de las cuales 25.418.115 fueron adjudicadas a inversores en la Oferta y 37.925.109 fueron adjudicadas por ejercicio de los Derechos de Suscripción Preferente y de Acrecer. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 443.641.592        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>538.267.868</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 63.343.224         |
| Prima neta de gastos directos | 664.153.408        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>727.496.632</b> |

(\*) Neto de gastos

Con fecha 13 de julio de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 17.000.000 (Dólares Estadounidenses diecisiete millones) o su equivalente en pesos argentinos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), a los fines de, entre otras cuestiones, i) adquirir tierras y hacienda; y (ii) integrar capital de trabajo en la Argentina.

El 4 de septiembre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 3.000.000 (Dólares Estadounidenses Tres Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

El 5 de octubre de 2018 la Sociedad aceptó un aporte irrevocable a cuenta de una futura suscripción de acciones de su accionista principal, Jorge Horacio Brito, por la suma total de dólares estadounidenses USD 2.000.000 (Dólares Estadounidenses Dos Millones) o su equivalente en pesos al tipo de cambio establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores.

Con fecha 10 de enero de 2019 la Asamblea de la Sociedad aceptó los aportes por USD 22.000.000 antes mencionados y decidió aumentar el capital social por la suma de hasta valor nominal \$120.000.000, mediante la emisión de hasta 120.000.000 de nuevas acciones ordinarias, escriturales clase B con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales Clase B en circulación al momento de la emisión, para ser ofrecidas en suscripción pública en el país. El Directorio informó que se suscribieron 74.052.842 Nuevas Acciones. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | Cantidad           | Clase | Votos por acción |
|--------------------------|--------------------|-------|------------------|
| Acciones                 | 94.626.276         | A     | 5                |
| Acciones                 | 517.694.434        | B     | 1                |
| <b>Total del Capital</b> | <b>612.320.710</b> |       |                  |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Capital                       | 74.052.842         |
| Ajuste de capital             | 2.772.322          |
| Prima neta de gastos directos | 612.873.546        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b>689.698.710</b> |

(\*) Neto de gastos

Con fecha 17 de noviembre de 2019 la Sociedad anunció los resultados de la oferta pública de acciones informando la emisión de 74.052.842 ordinarias, escriturales Clase B de valor nominal Pesos 1 (V/N\$1)

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

cada una y con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos, ascendiendo el capital de la Sociedad a partir de esa fecha a 612.320.710.

Con fecha 16 de enero de 2020 la Asamblea de la Sociedad decidió aprobar los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital realizados por el Sr. Jorge Horacio Brito y aumentar el capital social de la Sociedad por suscripción pública en el país por la suma de hasta \$242.000.000 (pesos doscientos cuarenta y dos millones) de valor nominal, mediante la emisión de hasta 242.000.000 (doscientos cuarenta y dos millones) de nuevas acciones ordinarias, escriturales, Clase B con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias, escriturales, Clase B en circulación al momento de la emisión. El día 16 de noviembre de 2020, el Directorio informó que se suscribieron 95.480.189 Nuevas Acciones. De esta manera el nuevo capital queda compuesto de la siguiente manera:

|                          | <b>Cantidad</b>           | <b>Clase</b> | <b>Votos por acción</b> |
|--------------------------|---------------------------|--------------|-------------------------|
| Acciones                 | 94.626.276                | A            | 5                       |
| Acciones                 | 613.174.623               | B            | 1                       |
| <b>Total del Capital</b> | <b><u>707.800.899</u></b> |              |                         |

El detalle del aumento fue el siguiente:

|                               |                             |
|-------------------------------|-----------------------------|
| Capital                       | 95.480.189                  |
| Ajuste de capital             | 3.824.524                   |
| Prima neta de gastos directos | <u>1.593.986.610</u>        |
| <b>Total recaudado (*)</b>    | <b><u>1.693.291.323</u></b> |

(\*) Neto de gastos

**18. INGRESOS Y COSTOS****(18.1) Producción agropecuaria**

| <b>Producción agropecuaria</b> | <b><u>31/12/2020</u></b>    | <b><u>31/12/2019</u></b>  |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Producción ganadera            | 980.534.937                 | 508.524.764               |
| Producción agrícola            | <u>61.512.967</u>           | <u>88.281.796</u>         |
|                                | <b><u>1.042.047.904</u></b> | <b><u>596.806.560</u></b> |

**(18.2) Ventas**

| <b>Ventas</b>                   | <b><u>31/12/2020</u></b>    | <b><u>31/12/2019</u></b>  |
|---------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Ventas ganaderas                | 1.345.522.541               | 803.388.516               |
| Ventas agrícolas                | -                           | 1.283.946                 |
| Servicios ganaderos y arriendos | <u>(19.965)</u>             | <u>-</u>                  |
|                                 | <b><u>1.345.502.576</u></b> | <b><u>804.672.462</u></b> |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**(18.3) Resultados financieros**

| <b>Resultados financieros</b> | <b>31/12/2020</b>    | <b>31/12/2019</b>    |
|-------------------------------|----------------------|----------------------|
| <b>Ingresos financieros</b>   |                      |                      |
| Resultados por tenencia       | 42.621.804           | (11.306.306)         |
| Resultado de fondos comunes   | 7.159.636            | -                    |
| Intereses ganados             | -                    | (3.089.455)          |
|                               | <u>49.781.440</u>    | <u>(14.395.761)</u>  |
| <b>Costos financieros</b>     |                      |                      |
| Intereses financieros         | (17.878.873)         | (1.188.144)          |
| RECPAM                        | (472.315.317)        | (650.755.420)        |
| Diferencia de cambio          | 299.752              | 201.848.114          |
|                               | <u>(489.894.438)</u> | <u>(450.095.450)</u> |
|                               | <u>(440.112.998)</u> | <u>(464.491.211)</u> |

**(18.4) Otros ingresos y egresos**

| <b>Otros ingresos y egresos</b>                  | <b>31/12/2020</b>  | <b>31/12/2019</b> |
|--------------------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Resultado por venta de propiedad planta y equipo | (2.158.112)        | 11.663.936        |
| Diversos                                         | (565.107)          | (10.961)          |
| Recupero de siniestros                           | -                  | 38.359            |
|                                                  | <u>(2.723.219)</u> | <u>11.691.334</u> |

**19. COSTO DE VENTAS, PRODUCCIÓN Y GASTOS**

**(19.1) Costo de producción agropecuaria**

|                                                             | <b>Costo de<br/>producción<br/>agrícola al<br/>31/12/2020</b> | <b>Costo de<br/>producción<br/>ganadera al<br/>31/12/2020</b> | <b>Costo de<br/>producción<br/>total al<br/>31/12/2020</b> | <b>Costo de<br/>producción<br/>total al<br/>31/12/2019</b> |
|-------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Existencia inicial de inventarios destinados a cada proceso | 275.855.992                                                   | 702.228.923                                                   | 978.084.915                                                | 869.585.721                                                |
| Compras                                                     | 119.856.304                                                   | 36.616.539                                                    | 156.472.843                                                | 26.540.406                                                 |
| Transferencia de inventarios (Nota 19.2)                    | 9.558.833                                                     | -                                                             | 9.558.833                                                  | -                                                          |
| Ingresos de producción (Nota 18.1)                          | 61.512.967                                                    | -                                                             | 61.512.967                                                 | 88.281.796                                                 |
| Gastos de Producción (Nota 19.3)                            | 58.969.950                                                    | 185.077.182                                                   | 244.047.132                                                | 330.814.044                                                |
| Efecto de ajuste por inflación y resultados por tenencia    | (5.475.289)                                                   | (71.448.782)                                                  | (76.924.071)                                               | (149.067.695)                                              |
| Transferencias a alimentos ganaderos                        | (49.833.125)                                                  | 49.833.125                                                    | -                                                          | -                                                          |
| Existencia final de inventarios destinados a cada proceso   | (414.873.635)                                                 | (470.862.657)                                                 | (885.736.292)                                              | (643.142.776)                                              |
| Costo de producción                                         | <u>55.571.997</u>                                             | <u>431.444.330</u>                                            | <u>487.016.327</u>                                         | <u>523.011.496</u>                                         |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



83  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**(19.2) Costo de ventas**

|                                                                              | Costo de venta de agricultura al 31/12/2020 | Costo de venta de ganadería al 31/12/2020 | Costo de venta total al 31/12/2020 | Costo de venta total al 31/12/2019 |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Existencia Inicial de inventarios y activos biológicos destinados a la venta | 14.768.534                                  | 3.661.542.700                             | 3.676.311.234                      | 2.348.898.205                      |
| Compras                                                                      | -                                           | 136.692.112                               | 136.692.112                        | 287.781.321                        |
| Producción de activos biológicos destinados a la venta                       |                                             | 765.115.274                               | 765.115.274                        | 552.673.151                        |
| Transferencia a Producción agropecuaria (Anexo F.2)                          | (9.558.833)                                 | -                                         | (9.558.833)                        | -                                  |
| Resultados por tenencia e inflación                                          | (1.502.635)                                 | 2.308.297                                 | 805.662                            | (95.534.451)                       |
| Existencia Final de inventarios y activos biológicos destinados a la venta   | (3.707.066)                                 | (3.228.571.714)                           | (3.232.278.780)                    | (2.290.239.015)                    |
| <b>Costo de ventas</b>                                                       | <b>-</b>                                    | <b>1.337.086.669</b>                      | <b>1.337.086.669</b>               | <b>803.579.211</b>                 |

**(19.3) Información requerida por el art. 64, inc. b) de la ley N° 19.550**

| Concepto                          | Gastos de agricultura | Gastos de ganadería | Gastos de Administración | Gastos de Comercialización | Totales al 31/12/2020 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Sueldos y cargas sociales         | 16.412.837            | 54.026.641          | 9.735.033                | -                          | 80.174.511            |
| Beneficios al personal            | 130.517               | 5.377.398           | 16.000                   | -                          | 5.523.915             |
| Gastos de oficina y suscripciones | -                     | -                   | 171.690                  | -                          | 171.690               |
| Servicios de terceros contratados | 16.445.449            | 25.626.187          | -                        | -                          | 42.071.636            |
| Honorarios                        | 244.700               | 1.096.872           | 5.515.342                | -                          | 6.856.914             |
| Depreciaciones de PPyE            | 8.246.265             | 36.666.877          | 708.953                  | -                          | 45.622.095            |
| Depreciaciones de intangibles     | -                     | -                   | 2.424.740                | -                          | 2.424.740             |
| Mantenimiento y reparaciones      | 14.610.378            | 21.249.660          | 164.851                  | -                          | 36.024.889            |
| Combustibles y lubricantes        | 2.621.067             | 3.286.557           | 206.131                  | -                          | 6.113.755             |
| Movilidad, viáticos, fletes       | 120                   | 332.877             | 1.738.205                | -                          | 2.071.202             |
| Luz, teléfono, correo             | -                     | 2.380.294           | 77.192                   | -                          | 2.457.486             |
| Gastos bancarios                  | -                     | -                   | 15.823.276               | -                          | 15.823.276            |
| Seguros                           | -                     | -                   | 750.355                  | -                          | 750.355               |
| Impuestos y tasas                 | -                     | 4.225.712           | 3.969.890                | -                          | 8.195.602             |
| Fletes                            | -                     | 17.067.870          | -                        | -                          | 17.067.870            |
| Correo y encomiendas              | -                     | 120.170             | 273.378                  | -                          | 393.548               |
| Comisiones                        | -                     | 5.185.900           | -                        | -                          | 5.185.900             |
| Diversos                          | 258.617               | 8.434.167           | 517.163                  | 675.564                    | 9.885.511             |
| Librería, papelería               | -                     | -                   | 571.390                  | -                          | 571.390               |
| <b>Totales al 31/12/2020</b>      | <b>58.969.950</b>     | <b>185.077.182</b>  | <b>42.663.589</b>        | <b>675.564</b>             | <b>287.386.285</b>    |

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

84  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

| Concepto                          | Gastos de agricultura | Gastos de ganadería | Gastos de Administración | Gastos de Comercialización | Totales al 31/12/2019 |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------|
| Sueldos y cargas sociales         | 13.400.405            | 42.034.652          | 9.768.277                | -                          | 65.203.334            |
| Beneficios al personal            | 21.710                | 4.677.468           | -                        | -                          | 4.699.178             |
| Gastos de oficina y suscripciones | -                     | 716.557             | 76.832                   | -                          | 793.389               |
| Servicios de terceros contratados | 1.266.124             | 12.503.658          | -                        | -                          | 13.769.782            |
| Honorarios                        | -                     | 8.710.068           | 2.198.037                | -                          | 10.908.105            |
| Depreciaciones de PPyE            | 6.781.381             | 38.747.419          | 1.149.337                | -                          | 46.678.137            |
| Depreciaciones de intangibles     | -                     | -                   | 2.424.740                | -                          | 2.424.740             |
| Mantenimiento y reparaciones      | 8.717.708             | 14.523.215          | 281.360                  | -                          | 23.522.283            |
| Combustibles y lubricantes        | 16.185.334            | 10.260.211          | 387.894                  | -                          | 26.833.439            |
| Movilidad, viáticos, fletes       | -                     | 1.279.726           | 1.208.494                | -                          | 2.488.220             |
| Luz, teléfono, correo             | -                     | 2.919.325           | 19.001                   | -                          | 2.938.326             |
| Gastos bancarios                  | -                     | -                   | 24.783.216               | -                          | 24.783.216            |
| Seguros                           | -                     | 12.404              | 3.018.000                | -                          | 3.030.404             |
| Impuestos y tasas                 | -                     | 2.345.986           | 13.183.590               | -                          | 15.529.576            |
| Fletes                            | 37.323                | 32.489.852          | -                        | -                          | 32.527.175            |
| Correo y encomiendas              | -                     | 126.085             | 221.539                  | -                          | 347.624               |
| Comisiones                        | -                     | 7.742.129           | -                        | -                          | 7.742.129             |
| Diversos                          | 1.293.148             | 104.022.156         | 837.258                  | 5.009.827                  | 111.162.389           |
| Librería, papelería               | -                     | -                   | 191.156                  | -                          | 191.156               |
| <b>Totales al 31/12/2019</b>      | <b>47.703.133</b>     | <b>283.110.911</b>  | <b>59.748.731</b>        | <b>5.009.827</b>           | <b>395.572.602</b>    |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## INVERSORA JURAMENTO S.A.

## 20. PLAZOS DE VENCIMIENTO Y TASA DE INTERÉS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

|                                       | <u>31/12/2020</u>               | <u>30/09/2020</u>           |
|---------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------|
| <b>Créditos fiscales</b>              |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 74.623.571                      | -                           |
| - Más de tres y hasta seis meses      | -                               | 70.966.753                  |
| Sin Plazo establecido corriente       | 414.299.361                     | 507.176.367                 |
| Sin plazo establecido no corriente    | <u>43.851.975</u>               | <u>48.819.111</u>           |
|                                       | <b><u>532.774.907</u></b> (1)   | <b><u>626.962.231</u></b>   |
| <b>Otros activos financieros</b>      |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 12.677.203                      | 69.041                      |
| Sin Plazo establecido corriente       | 376.136.633                     | 290.806.287                 |
| Sin plazo establecido no corriente    | 1.921.955                       | 2.139.656                   |
| Previsión para otros créditos         | <u>(1.921.955)</u>              | <u>(2.139.656)</u>          |
|                                       | <b><u>388.813.836</u></b> (1)   | <b><u>290.875.328</u></b>   |
| <b>Cuentas por cobrar comerciales</b> |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 88.812.891                      | 89.569.431                  |
| Sin Plazo establecido corriente       | <u>307.417.554</u>              | <u>77.726.064</u>           |
|                                       | <b><u>396.230.445</u></b> (1)   | <b><u>167.295.495</u></b>   |
| <b>Deudas comerciales</b>             |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 603.367.851                     | 630.453.055                 |
| Sin Plazo establecido corriente       | <u>1.556.950</u>                | <u>1.733.307</u>            |
|                                       | <b><u>604.924.801</u></b> (1)   | <b><u>632.186.362</u></b>   |
| <b>Deudas financieras</b>             |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 78.448.015                      | 684.046.791                 |
| - Dentro de los cuatro y seis meses   | 296.342.013                     | 128.846.592                 |
| - Dentro de los siete y nueve meses   | 638.911.590                     | 30.452.484                  |
| - Dentro de los diez y doce meses     | -                               | 707.186.234                 |
| Sin plazo establecido corriente       | <u>294.333.170</u>              | <u>153.515.826</u>          |
|                                       | <b><u>1.308.034.788</u></b> (3) | <b><u>1.704.047.927</u></b> |
| <b>Deudas sociales</b>                |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 28.518.679                      | 26.412.583                  |
| Sin plazo establecido corriente       | <u>26.370.112</u>               | <u>22.531.567</u>           |
|                                       | <b><u>54.888.791</u></b> (1)    | <b><u>48.944.150</u></b>    |
| <b>Deudas fiscales</b>                |                                 |                             |
| A vencer                              |                                 |                             |
| - En los próximos tres meses          | 2.353.078                       | 43.874.558                  |
| No corriente sin plazo establecido    | <u>4.698.417.892</u>            | <u>4.696.702.908</u>        |
|                                       | <b><u>4.700.770.970</u></b> (1) | <b><u>4.740.577.466</u></b> |
| <b>Otras deudas</b>                   |                                 |                             |
| Corriente sin plazo establecido       | -                               | <u>1.811.959.066</u>        |
|                                       | <b><u>-</u></b> (1)             | <b><u>1.811.959.066</u></b> |

(1) No sujeto a tasa de interés explícita.

(2) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 3,18% anual.

(3) Sujeto a tasa de interés variable promedio del 3,77% anual.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IVFirmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión FiscalizadoraJORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.****21. SUBSIDIOS RECIBIDOS**

En el marco de la Ley Nacional 26.331 INVERSORA JURAMENTO SA en su carácter de propietaria de tierras con bosque nativos, presentó ante la autoridad de aplicación de la Ley Provincia N° 7543 de la Provincia de Salta, sendos proyectos de formulación de plan de manejo sostenible o de conservación de bosques nativos, con su correspondiente plan operativo anual. De esta forma, previa aprobación de los mismos, accede así a los fondos correspondientes a la compensación establecida por la ley 26.331. Los proyectos presentados y aprobados por la autoridad de aplicación fueron los siguientes:

- Conservación de bosque Nativo, Finca Yuchancito, Catastro N°470, Expediente N° 227-104973/2012, superficie de bosque nativo del proyecto 1.508 has.
- Pozo Escondido, Matricula N° 7793, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 5.163 has.
- Suri Blanco, Matricula N° 532 Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.992 has.
- Conservación de bosque Nativo Finca Las Llanas, Matricula N°159, Expediente N° 227-104973/2012 superficie de bosque nativo del proyecto 1.782 has.

En el año 2019 se recibió la suma de \$ 3.573.139 de los cuales se lleva ejecutado por \$2.250.711, el remante se ejecutará en lo que resta del año 2021.

**22. INFORMACIÓN SOBRE ARRENDAMIENTOS – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

La Sociedad no posee arrendamientos financieros que deban contabilizarse de acuerdo a lo establecido por la NIIF 16.

**23. CONTRATO DE VENTA A FUTURO**

La Sociedad ha celebrado convenios de venta de soja por 19.000 toneladas para la campaña 2015/2019. Renegoció y cumplió con todos los contratos, no quedando pendiente entregas.

**24. ADQUISICIONES Y REORGANIZACIONES**

Con fecha 14 de septiembre de 2011 la Sociedad adquirió 28.172 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$1.000 (pesos mil) cada una y con derecho a un voto por acción representativas del 99,99% del capital y de los votos de Rincón de Anta S.A. El principal activo de Rincón de Anta S.A. lo constituyen tres fracciones de campo denominadas “Finca Pozo la Pichana”, “Jumalito o Palma Horqueta” y “Finca Pozo del Breal”, ubicadas en los departamentos de Anta y Rivadavia con una extensión total aproximada de 14.372 hectáreas en la Provincia de Salta y 5.820 cabezas de ganado. El total abonado por dichas acciones asciende a US\$ 17.168.000, que fue cancelado en su totalidad a dicha fecha. Para su valuación utilizó el método de la adquisición establecido en la NIIF 3, reconociendo el mayor valor pagado por el patrimonio de la Sociedad a los principales activos identificados, las fracciones de campos antes mencionadas. En los estados financieros separados, dicho mayor valor se expuso en el rubro inversiones, mientras que en los estados financieros consolidados se expuso en Propiedad, planta y equipos. El valor total de la operación ascendió a aproximadamente \$73.657.516 y el patrimonio neto a la fecha de adquisición ascendía a \$34.139.997. Asimismo con parte del precio se constituyó un fondo de garantía para reclamos indemnizable de USD 170.000.

Con fecha 30 de noviembre de 2012 la asamblea de accionistas de la Sociedad y de Rincón de Anta S.A. resolvieron por unanimidad aprobar la fusión por absorción de Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A. en los términos del artículo 82, siguientes y concordantes, de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y los artículos 77, 78 y concordantes de la Ley de Impuestos a las Ganancias N° 20.628 y su decreto reglamentario, proceso del cual Rincón de Anta S.A. resultará absorbida (y disuelta sin liquidarse) por la sociedad controlante Inversora Juramento S.A., resolvió además, aprobar el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre Inversora Juramento S.A. y Rincón de Anta S.A., y los Estados Financieros Especiales de Fusión, Estados Financieros Especiales Consolidados de Fusión al

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

30 de junio de 2012, los respectivos informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor Externo de la Sociedad y el Documento Informativo de Fusión.

Con fecha 14 de agosto de 2013, la fusión por absorción fue inscripta en el Juzgado de Minas y en lo Comercial de la Provincia de Salta (Registro Público de Comercio), quedando pendiente el proceso de aprobación de la fusión por el resto de los organismos competentes, sin embargo los presentes estados financieros ya fueron confeccionados con la incorporación de los bienes, créditos y deudas de Rincón de Anta S.A. en Inversora Juramento S.A. y todas las operaciones de Rincón de Anta S.A. ya fueron absorbidas por Inversora Juramento S.A. desde el 1 de octubre de 2012, fecha de la efectiva absorción.

El 3 de febrero de 2014 la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas emitió el Dictamen N° 1037 en donde aconseja al Señor Secretario de Comercio autorizar la operación de adquisición por parte de la firma de Inversora Juramento S.A. de las acciones emitidas por la firma Rincón de Anta S.A. representativa del 99,99 % del capital social y de los derechos de votos. Con fecha 28 de febrero de 2014, el Sr. Secretario de Comercio resuelve autorizar la operación de concentración económica por parte de Inversora Juramento S.A. sobre las acciones de la firma Rincón de Anta S.A. en virtud del artículo 13 inc. a) de la Ley 25.156.

Con fecha 17 de mayo de 2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos confirmó la no aceptación de la reorganización societaria por la falta de presentación de la inscripción de la disolución de Rincón de Anta SA en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Buenos Aires. El 28 de junio de 2017 la Sociedad obtuvo la inscripción antes mencionada y solicitó a AFIP revisar el decreto administrativo de no aceptación de la reorganización. Hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros la AFIP no ha contestado la solicitud de la Sociedad.

En fecha 27 de noviembre de 2014 la Sociedad adquirió acciones de Comercio Interior SA, que representan el 65% de su capital y sus votos. Comercio Interior SA es una corredora de granos con oficinas el Rosario de Santa Fe, la cual se encuentra inscripta como agente de compensación y liquidación ante la CNV. La suma abonada incluye un pago inicial de \$1.754.432 y tres pagos anuales de USD 200.000. El patrimonio de la Comercio Interior S.A. a la fecha de adquisición ascendía a \$ 1.325.403.

El 31 de diciembre de 2016 la Sociedad adquirió el 55% del capital social de Emporio del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Tunas del Chaco S.A. Las tres sociedades realizan actividades ganaderas en la Provincia de Chaco, principalmente prestado servicios de pastoreo para el ganado de la Sociedad. De esta manera la Sociedad incrementó su participación al 100% del capital social de las tres sociedades adquiridas. Por último con fecha 1 de marzo de 2017, la Sociedad adquirió el 100% de los aportes irrevocables que tenían cada una de estas tres sociedades, resultando de esta manera titular del 100% de las acciones y aportes irrevocables de cada una de las tres sociedades.

Como resultado de la adquisición, la Sociedad espera simplificar los procesos operativos y administrativos que demanda su actividad ganadera.

El cuadro siguiente resume la contraprestación transferida a la Sociedad, los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición (valores nominales).

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Sindico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

|                                                 | <b>Tunas del Chaco S.A.</b> | <b>Prosopis S.A.</b> | <b>Emporio del Chaco S.A.</b> | <b>Total al 01/03/2017</b> |
|-------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Pago (Contraprestación al 1/03/2017)            | (1.200.000)                 | (1.200.000)          | (1.200.000)                   | (3.600.000)                |
| Pago (Contraprestación al 30/12/2016)           | (21.600)                    | (21.600)             | (21.600)                      | (64.800)                   |
| Participación previamente adquirida             | (5.400)                     | (5.400)              | (5.400)                       | (16.200)                   |
| Valor razonable de los activos netos adquiridos | 4.436.160                   | 4.269.686            | 4.335.682                     | 13.041.528                 |
| <b>Resultado por adquisición de sociedades</b>  | <b>3.209.160</b>            | <b>3.042.686</b>     | <b>3.108.682</b>              | <b>9.360.528</b>           |

  

| <b>Importes reconocidos</b>                              | <b>Tunas del Chaco S.A.</b> | <b>Prosopis S.A.</b> | <b>Emporio del Chaco S.A.</b> | <b>Total al 01/03/2017</b> |
|----------------------------------------------------------|-----------------------------|----------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Efectivo y equivalentes de efectivo                      | 32.694                      | 27.780               | 30.555                        | 91.029                     |
| Cuentas por cobrar comerciales y otros créditos fiscales | 591.362                     | 505.797              | 515.083                       | 1.612.242                  |
| Propiedad, planta y equipos                              | 3.860.633                   | 3.790.907            | 3.845.399                     | 11.496.939                 |
| Deudas sociales                                          | (21.977)                    | (21.650)             | (25.787)                      | (69.414)                   |
| Deudas fiscales                                          | (26.552)                    | (31.149)             | (27.567)                      | (85.268)                   |
| Otras deudas                                             | -                           | (2.000)              | (2.000)                       | (4.000)                    |
| <b>Total activos netos identificables</b>                | <b>4.436.160</b>            | <b>4.269.685</b>     | <b>4.335.683</b>              | <b>13.041.528</b>          |

  

|                                 |                  |                  |                  |                   |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|
| <b>Activos netos adquiridos</b> | <b>4.436.160</b> | <b>4.269.685</b> | <b>4.335.683</b> | <b>13.041.528</b> |
|---------------------------------|------------------|------------------|------------------|-------------------|

De acuerdo con las NIIF, el exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos sobre el precio pagado ha sido reconocido como una ganancia por adquisición de sociedades debido a que el vendedor había iniciado un proceso de desinversión de ciertos activos y en consecuencia dispuso su venta a valores menores que su respectivo valor razonable.

Por último la Asamblea de fecha 30 de marzo de 2017 de la Sociedad aprobó los balances especiales de fusión; la fusión por absorción de Tunas del Chaco S.A., Prosopis S.A. y Emporio del Chaco S.A. por la Sociedad en los términos de los artículos 82 y siguientes de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y sus modificatorias y el artículo 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628 y sus modificatorias; el Compromiso Previo de Fusión y el Prospecto de Fusión Completo y Resumido.

A la fecha la Sociedad se encuentra esperando la aprobación de AFIP de esta fusión.

## 25. MODELO DE REVALÚO PARA CAMPOS

El 29 de noviembre del 2013 el Directorio aprobó el cambio de modelo de valuación de los campos de la sociedad pasando del método de valuación del costo de adquisición al modelo de revaluación (valor de mercado para los campos), a fin de mejorar la información de los estados financieros para los terceros interesados, en el marco de la NIC 16 (Norma Contable Internacional 16 "Propiedad, Planta y Equipo"). El cambio de método implica realizar las revaluaciones con suficiente regularidad a fin de asegurar que el valor de los campos no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informan los estados financieros.

Con fecha 14 de enero se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de diciembre de 2013 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 1.717.300.000 el cual fue aprobado por el Directorio, el Comité de Auditoría y la Comisión Fiscalizadora con fecha 15 de enero de 2014. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El efecto neto de la revaluación incrementa el patrimonio ("superávit de revaluación") en \$ 925.752.195 (Pesos novecientos veinticinco millones setecientos cincuenta y dos mil ciento noventa y cinco). El siguiente cuadro resume su efecto (valores nominales):

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

|                                            |                      |
|--------------------------------------------|----------------------|
| <b>Fecha de la revaluación</b>             | <b>31/12/2013</b>    |
| Valor revaluado de los campos              | 1.717.300.000        |
| Valor de los campos al costo contabilizado | (293.065.856)        |
| <b>Mayor valor de los campos</b>           | <b>1.424.234.144</b> |
| <br>Pasivo diferido 35% del incremento     | <br>(498.481.949)    |
| <b>Incremento del patrimonio</b>           | <b>925.752.195</b>   |

Con fecha 10 de abril de 2017 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 31 de marzo de 2017 (ver informe de valuación en [www.ijsa.com.ar](http://www.ijsa.com.ar)), por un valor de \$ 2.500.000.000, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores (valores nominales):

|                                            |                    |
|--------------------------------------------|--------------------|
| <b>Fecha de la revaluación</b>             | <b>31/03/2017</b>  |
| Valor revaluado de los campos              | 2.500.000.000      |
| Valor de los campos al costo contabilizado | (1.817.370.749)    |
| <b>Mayor valor de los campos</b>           | <b>682.629.251</b> |
| <br>Pasivo diferido 35% del incremento     | <br>(238.920.238)  |
| <b>Incremento del patrimonio</b>           | <b>443.709.013</b> |

Con fecha octubre de 2018 se recibió de Cushman & Wakefield Argentina S.A (tasador independiente) el informe de valuación de los campos al 30 de septiembre de 2018, por un valor de \$ 6.628.120.299, actualizando los valores tal como es requerido por las NIIF. Dicha valuación fue realizada utilizando la combinación de tres metodologías: 1) Valuación por scoring de ambientes categorizados; 2) Valuación tomando como base la renta esperada; 3) Valuación por comparables de mercado.

El cuadro resume el efecto de la actualización de los valores (valores nominales):

|                                            |                      |
|--------------------------------------------|----------------------|
| <b>Fecha de la revaluación</b>             | <b>30/09/2018</b>    |
| Valor revaluado de los campos              | 6.628.120.299        |
| Valor de los campos al costo contabilizado | (2.511.270.000)      |
| <b>Mayor valor de los campos</b>           | <b>4.116.850.299</b> |
| <br>Pasivo diferido 25% del incremento     | <br>(1.029.212.575)  |
| <b>Incremento del patrimonio</b>           | <b>3.087.637.724</b> |

Al 31 de diciembre de 2020 los campos fueron reexpresados desde el 30 de septiembre de 2018 de acuerdo a la NIC 29.

## 26. COSTO POR PRÉSTAMOS

La NIIF 23 establece que los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos. La Sociedad no activó estos conceptos en el período finalizado el 30 de junio de 2020 ya que los préstamos obtenidos fueron utilizados en compras que no necesitaban de un período sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado o para la venta.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.****27. ESTADO DEL PATRIMONIO DE FRIGORÍFICO BERMEJO S.A.**

El patrimonio de Frigorífico Bermejo S.A. asciende a \$889.654.388 al 31 de marzo de 2020. Con fecha 30 de junio de 2020, Inversora Juramento S.A ha capitalizado el crédito que mantenía contra Frigorífico Bermejo S.A. por las facturas adeudadas en concepto de la venta de hacienda por la suma total de \$626.183.458 (seiscientos veintiséis millones ciento ochenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos) recibiendo a cambio 626.183.458 acciones ordinarias, nominativas no endosables Clase A de un peso valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción.

**28. HECHOS POSTERIORES**

Desde la fecha de cierre del presente período hasta la fecha de publicación de los estados financieros, no se han producido hechos que modifiquen significativamente la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, habiendo sido su desenvolvimiento y sus operaciones las habituales desde esa fecha.

**29. REFORMA TRIBUTARIA**

El 29 de diciembre de 2017 el Poder Ejecutivo Nacional promulgó la Ley 27.430 – Impuesto a las Ganancias y con fecha 23 de diciembre de 2019 la Ley 27.541 de Solidaridad Social y reactivación productiva. Estas leyes han introducido varios cambios en el tratamiento del Impuesto a las Ganancias cuyos componentes clave son los siguientes:

**Alícuota de Impuesto a las ganancias:** La alícuota del Impuesto a las Ganancias para las Sociedades argentinas se reducirá gradualmente desde el 35% al 30% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2021 y al 25% para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, inclusive.

**Impuesto a los dividendos:** Se introduce un impuesto sobre los dividendos o utilidades distribuidas, entre otros, por Sociedades argentinas o establecimientos permanentes a: personas humanas, sucesiones indivisas o beneficiarios del exterior, con las siguientes consideraciones: (i) los dividendos derivados de las utilidades generadas durante los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2021 estarán sujetos a una retención del 7%; y (ii) los dividendos originados por las ganancias obtenidas por ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022 en adelante estarán sujetos a retención del 13%.

Los dividendos originados por beneficios obtenidos hasta el ejercicio anterior al iniciado a partir del 1 de enero de 2018 seguirán sujetos, para todos los beneficiarios de los mismos, a la retención del 35% sobre el monto que exceda las ganancias acumuladas distribuibles libres de impuestos (período de transición del impuesto de igualación).

**Revalúo impositivo opcional:** La normativa establece que, a opción de las Sociedades, se podrá realizar el revalúo impositivo de los bienes situados en el país y que se encuentran afectados a la generación de ganancias gravadas. El impuesto especial sobre el importe del revalúo depende del bien, siendo de un 8% para los bienes inmuebles que no posean el carácter de bienes de cambio, del 15% para los bienes inmuebles que posean el carácter de bienes de cambio, y del 10 % para bienes muebles y el resto de los bienes. Una vez que se ejerce la opción por determinado bien, todos los demás bienes de la misma categoría deben ser revaluados. El resultado impositivo que origine el revalúo no está sujeto al Impuesto a las Ganancias y el impuesto especial sobre el importe del revalúo no será deducible de dicho impuesto. La Sociedad no hizo uso del ejercicio esta opción.

**Ajuste por Inflación Impositivo:** El ajuste por inflación positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2019 y cerrado al 31 de diciembre de 2019, deberá imputarse 1/6 en ese período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales siguientes. Dicho cambio no obsta al cómputo de los tercios remanentes de períodos con cierres distintos al 31 de diciembre de 2019.

**Actualizaciones de deducciones:** Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente



**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

porcentuales del Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censos, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

**Impuesto sobre los Créditos y Débitos Bancarios:** Cuando se lleven a cabo extracciones de efectivo, los débitos efectuados estarán sujetos al doble de la tasa vigente para cada caso. Esta disposición no resulta aplicable a cuentas cuyos titulares sean personas físicas o jurídicas que revistan y acrediten la condición de Micro y Pequeñas Empresas.

**30. COVID 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los denominados esenciales o de primera necesidad (sanitarios, alimenticios, combustibles y comunicaciones) y cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, con fecha 19 de marzo, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se declara el aislamiento social, preventivo y obligatorio, el cual regía desde el 20 hasta el 31 de marzo de 2020 inclusive, habiéndose prorrogado hasta el 7 de noviembre de 2020. Posteriormente PEN estableció la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio, vigente a la fecha.

Estas medidas consisten en la ralentización o suspensión de la mayoría de las actividades no esenciales desarrolladas por los individuos y, consecuentemente, están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Con relación a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, las consecuencias económico-financieras derivadas de los sucesos mencionados están teniendo impactos negativos en los niveles de actividad económica y, por consiguiente, en las operaciones de la Sociedad.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descritas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2020 dado que la sociedad opero con relativa normalidad al ser considerada actividad esencial.

La Dirección de la Sociedad evaluará durante el ejercicio 2021 el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

**Información adicional requerida por el artículo N° 68 del reglamento  
de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12 del Capítulo III del Título IV de las  
normas de la Comisión Nacional de Valores**

1. No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones que no estén explicados en notas a los estados financieros separados.
2. No existen modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios, comprendidos por los estados financieros.
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas: se incluyen en Nota 20 a los estados financieros separados.
4. Los créditos y deudas se clasifican de la siguiente manera:

**4.1 Créditos**

|                      | Sin cláusula de ajuste |                       |               |
|----------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
|                      | Devengan intereses     | No devengan intereses | Total         |
| En moneda nacional   | -                      | 1.317.819.188         | 1.317.819.188 |
| En moneda extranjera | -                      | -                     | -             |
| Total                | -                      | 1.317.819.188         | 1.317.819.188 |

**4.2 Deudas**

|                      | Sin cláusula de ajuste |                       |               |
|----------------------|------------------------|-----------------------|---------------|
|                      | Devengan intereses     | No devengan intereses | Total         |
| En moneda nacional   | 1.007.766.547          | 5.360.584.562         | 6.368.351.109 |
| En moneda extranjera | 300.268.241            | -                     | 300.268.241   |
| Total                | 1.308.034.788          | 5.360.584.562         | 6.668.619.350 |

5. Detalle del porcentaje de participación en sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos se incluyen en el Nota 7 a los estados separados.

- 5.1 Los créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segregarán de la siguiente forma:

|                      | Sin cláusula de ajuste |                       |             |
|----------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
|                      | Devengan intereses     | No devengan intereses | Total       |
| En moneda nacional   | -                      | 307.417.554           | 307.417.554 |
| En moneda extranjera | -                      | -                     | -           |
| Total                | -                      | 307.417.554           | 307.417.554 |

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

Estos créditos con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas no tienen plazo de vencimiento establecido

**5.2** Las deudas con Sociedades artículo 33 Ley N° 19.550 y otras sociedades relacionadas se segregan de la siguiente forma:

|                      | Sin cláusula de ajuste |                       |             |
|----------------------|------------------------|-----------------------|-------------|
|                      | Devengan intereses     | No devengan intereses | Total       |
| En moneda nacional   | 68.011.723             | -                     | 68.011.723  |
| En moneda extranjera | 33.267.369             | -                     | 33.267.369  |
| Total                | 101.279.092            | -                     | 101.279.092 |

**6.** No existen créditos por ventas o préstamos con Directores, Síndicos y sus respectivos parientes hasta el segundo grado inclusive.

**7.** Los inventarios físicos de hacienda y granos se realizan en forma mensual. No existen inventarios con inmovilización significativa.

**8.** Los valores utilizados para valuar los inventarios y activos biológicos, para aquellos bienes con mercado transparente, surgen del valor de cotización de mercado obtenido de publicaciones especializadas y valuaciones de profesionales. Los valores de históricos y/o adquisición se han computado en base a las compras realizadas. Ver información adicional en Nota 3.9 y 3.10 a los estados financieros separados.

La Propiedad, planta y equipo se valúa tal como se indica en la Nota 3.1 a los estados financieros separados.

**9.** No existen propiedad planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos ni propiedad planta y equipo desafectado de la actividad.

**10.** Las inversiones en otras sociedades, excluidas las de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del Art. 31 de la Ley No. 19.550.

**11.** Para determinar el valor recuperable de los bienes de cambio se considera el valor razonable tomando los precios en el mercado a través del cual serán comercializados.

Para determinar el valor recuperable de la propiedad planta y equipo en su conjunto, se consideró el valor de utilización económica.

**12.** Los seguros contratados por la Sociedad que cubren los riesgos de incendio, explosiones y rayos, se resumen a continuación:

| Concepto              | Monto asegurado | Valor contable |
|-----------------------|-----------------|----------------|
| Rodados y maquinarias | 223.826.751     | 223.826.751    |
| Edificaciones         | 200.000.000     | 219.980.435    |

**13.** Las provisiones, en conjunto, ascienden a \$3.679.720 que representan el 0,02% del Patrimonio atribuible a los accionistas controlantes y se componen de la siguiente forma:

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161  
  
RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021  
  
EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. N° 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

**INVERSORA JURAMENTO S.A.**

a) 1.921.955 por provisión para otros créditos incobrables. El criterio adoptado para su determinación es el de formar un fondo que cubra la totalidad de los saldos de otros créditos comunes determinada sobre la base de un análisis individual de la recuperabilidad de los mismos.

c) 1.757.765 por provisiones para juicios y otras contingencias constituidas en función de información interna y de terceros sobre los riesgos previsibles. En su determinación se ha considerado la opinión de los asesores legales de la Sociedad.

**14.** No existen situaciones contingentes no remotas conocidas, cuyos efectos patrimoniales no hayan sido contabilizados o expuestos en notas a los estados financieros separados.

**15.** No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

**16.** No existen acciones preferidas emitidas.

**17.** No existen condiciones, circunstancias o plazos que restrinjan la distribución de los resultados no asignados excepto por lo expuesto en la nota 3.20 (d).

Salta, 9 de marzo de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

CONSULTORA PLUS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. Nº 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV

Firmado a efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2021

EUGENIO A. MARTÍNEZ ESPECHE  
Contador Público U.N.C.  
C.P.C.E.Sla. M.P. Nº 2696  
Síndico en representación  
de la Comisión Fiscalizadora

JORGE P. BRITO  
Presidente

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores Accionistas de

### **INVERSORA JURAMENTO S.A.**

Ruta Nacional 16 km 596

Joaquín V. González

Provincia de Salta

## **INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

1. De acuerdo con lo dispuesto en el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N°19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre del 2019 reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 1.1 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Nuestra revisión fue practicada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo efectuado por los auditores externos de Inversora Juramento S.A., Consultora Pluss S.A., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 9 de marzo de 2021. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni producción, como así tampoco hemos realizado un control de gestión, dado que ellos son de incumbencia y responsabilidad exclusiva del Directorio y la Gerencia de la Sociedad.

3. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

4. Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.

5. Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el párrafo 1 del presente informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.

Salta, 9 de marzo de 2021.

Eugenio A. Martínez Espeche

Síndico

Contador Público U.N.C.

M.P. 2696 – F.643 T. V

C.P.C.E.S

## **INFORME DE REVISIÓN DE ESTADOS INTERMEDIOS SEPARADOS FINANCIEROS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de  
**INVERSORA JURAMENTO S.A.**  
Ruta Nacional 16 km 596  
Joaquín V. González  
Provincia de Salta – República Argentina

### **Informe sobre los estados financieros de períodos intermedios separados condensados**

#### **1. Identificación de los estados financieros intermedios separados condensados objeto de revisión**

Hemos revisado los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Sociedad”), que comprenden el estado intermedio separado condensado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los correspondientes estados intermedios separados condensados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de tres meses finalizado en dicha fecha, así como información explicativa seleccionada contenida en sus notas y anexos.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019 reexpresadas en moneda de 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo señalado en la nota 1.1 a los estados financieros separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios individuales condensados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios individuales condensados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia”. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

#### **3. Responsabilidad de los auditores**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

#### **4. Conclusión**

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios separados condensados adjuntos de Inversora Juramento S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2020 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

#### **Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N°19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.

b) Las cifras de los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad, que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.

c) Los estados financieros intermedios separados condensados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro inventarios y balances.

d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3, hemos revisado la Información adicional requerida por el art. 12 del Capítulo III del Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) al 30 de junio de 2020, preparada por el Directorio de la Sociedad y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales asciende a \$ 8.516.972 (ocho millones quinientos dieciséis mil novecientos setenta y dos pesos) no siendo exigible a esa fecha.

Salta, 9 de marzo de 2021.

CONSULTORA PLUSS S.A.  
C.P.C.E.Sla. – R.A.P.U. N° 161

RICARDO ANTONIO AMESTICA  
(Socio)  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL  
C.P.C.E.S. -M.P.1283 – F.229 – T. IV  
CONSULTORA PLUSS S.A.